



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 98

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para informar sobre el procedimiento de desplazados de Ucrania a la Región de Murcia (10L/SEIP-0242).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social para informar sobre el procedimiento de desplazados de Ucrania a la Región de Murcia (10L/SEIP-0242).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora [Franco Sánchez](#), consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.....4395

En el turno general interviene:

El señor [López Hernández](#), del G.P. Socialista.....4398

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....4402

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Mixto.....4404

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4405

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4407

La señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular.....4409

La señora [Franco Sánchez](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....4412

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [López Hernández](#).....4417

El señor [Esteban Palazón](#).....4418

El señor [Molina Gallardo](#).....4419

El señor [Liarte Pedreño](#).....4420

El señor [Álvarez García](#).....4421

La señora [Guardiola Salmerón](#).....4421

En el turno final para la consejera interviene la señora [Franco Sánchez](#).....4422

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Asunto único, punto único en el orden del día, [comparecencia en Pleno, a petición propia, de la consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, para informar sobre el procedimiento de desplazados de Ucrania a la Región de Murcia.](#)

Interviene en primer lugar la señora consejera por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Presidente, señorías, comparezco esta mañana aquí, a petición propia, para informarles de las actuaciones realizadas y por ejecutar por parte del Gobierno regional, a través de la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias y Política Social, con respecto a los desplazamientos que las familias ucranianas están realizando tras la invasión de Rusia a su Estado, y lo hago con el objetivo de salir de esta comparecencia con un análisis y una valoración exhaustiva sobre la posición de todos los grupos parlamentarios, con el fin de continuar marcando el camino de la colaboración y la coordinación, para facilitar la vida de los ucranianos y garantizar también el cumplimiento de sus derechos humanos en nuestra región.

Comparezco ante todos ustedes, señorías, porque me consta que cada uno de los aquí presentes buscamos las mejores acciones encaminadas a la protección de la población civil y al respeto del derecho internacional humanitario. Por eso les pido que trabajemos de la mano por y para ellos y hagámoslo con la misma solidaridad y compromiso con que lo está haciendo la ciudadanía murciana y las entidades de protección internacional Accem, Cepaim, Murcia Acoge, Columbares, Fisat, Cruz Roja y todas las demás entidades sociales que se han sumado a esa colaboración y apoyo, junto a los profesionales de atención primaria, de los servicios sociales de los ayuntamientos y a todas las consejerías de este Gobierno regional, con especial mención a las consejerías de Transparencia, Seguridad y Emergencias, de Salud, de Educación y de Economía, que han demostrado ser capaces de ofrecer una respuesta rápida en la atención a las personas desplazadas y, una vez más, su capacidad de entrega, trabajando con todos nosotros sin descanso para encontrar las soluciones que esta población nos demanda. A todos ellos quiero agradecer desde esta tribuna su esfuerzo y responsabilidad, siempre constantes, en esta como en anteriores crisis.

Estamos viviendo una de las situaciones internacionales más oscuras de las últimas décadas, una situación en la que miles de personas se han visto envueltas en un cambio de vida abrupta, de manera cruel e injusta, siendo despojados de su condición de libertad y paz en cuestión de días. Son familias quebradas por los estragos de la guerra, niños a los que se arrebató su infancia, en definitiva, seres humanos que necesitan una respuesta inmediata por parte de los poderes públicos.

El reto que afrontamos, señorías, es mayúsculo, y precisamente por ello necesita de representantes a la altura de las circunstancias. Hay ocasiones en las que esta Cámara ha tenido y tendrá diferencias importantes y otras no tan importantes, pero en esta ocasión esas familias que huyen de la guerra no pueden ser objeto de disputas innecesarias entre los representantes públicos. Se nos presupone estar a la altura que requiere esta especial urgente y extraordinaria coyuntura internacional, más aún si cabe, teniendo en cuenta que esta región es la comunidad que mayor número de ucranianos residentes tiene en proporción a la población: son alrededor de 8.000 personas procedentes de aquel país de las 100.000 que residen en España. A todos ellos, representados en las asociaciones de ucranianos en nuestra región, les quiero trasladar nuestro cariño y sobre todo nuestra constante disposición. Desde este Gobierno regional, nuestro compromiso por hacer todo lo que esté en nuestra mano, por remar a favor y ayudar a todas esas familias es inquebrantable e inequívoco, y reiteramos, como decía al principio, nuestra colaboración más absoluta a todos los grupos parlamentarios y agentes implicados

en la situación sin excepciones, de la misma forma en que lo hemos venido haciendo con el Gobierno de la nación desde el mismo instante en que Rusia invadió Ucrania. Un apoyo sin fisuras, poniendo a su disposición los recursos y las plazas de refugiados disponibles, así como quinientas plazas de hospital e incluso material sanitario, tal y como anunciaba el presidente López Miras el pasado 25 de febrero. Un compromiso, como decía, que se ha visto reflejado en todas las actuaciones que hemos llevado a cabo, que aunque seguramente nunca serán suficientes para el horror que viven estas familias, sí son una muestra clara de que este Ejecutivo continuará trabajando sin descanso para dotar de los derechos y la calidad de vida que les ha sido arrebatada de forma cruel a los refugiados que llegan a esta tierra de libertad y oportunidades y encontrarán esa justicia de la mano de todos nosotros.

En este sentido, tengo que recordar que las personas desplazadas de Ucrania a España tienen el reconocimiento de protección temporal, tal y como reconoce la Unión Europea. Este reconocimiento permite a esas personas que huyen del conflicto bélico un refugio inmediato y temporal en todos los países miembros de la Unión Europea, y además, como todos ustedes conocen, señorías, también me permito recordarles que la protección internacional es competencia estatal, según la Constitución española, siendo de aplicación en nuestro país el Real Decreto 1.325/2003, de 24 de octubre, recientemente actualizado por la aprobación de la Orden emitida por la Comisión Europea el pasado 9 de marzo.

Señorías, desde que estalló el conflicto bélico la Región de Murcia ha abordado la gestión de la crisis humanitaria de una forma integral en todos sus aspectos. Por ello pedimos y requerimos en todo momento de la coordinación necesaria por la situación que vivimos, la coordinación de todos los actores políticos, sociales y de todas las administraciones para realizar una labor conjunta que sea lo más eficiente posible, con el fin de no dejar a nadie atrás, como no puede ser de otra manera. Todo ello sin perder de vista las diferentes dimensiones y circunstancias que se pueden derivar de la atención a las personas desplazadas a Murcia por este conflicto, como son, por ejemplo, las derivadas de las distintas fases de protección integral activas en este momento, ya sea de primera acogida, de emergencia, de acogimiento familiar y los que están llegando a través de familiares y conocidos, que generan claras desigualdades en la protección de las familias.

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, a través de las direcciones generales de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector y de Familias y Protección del Menor, está trabajando de manera coordinada en origen, dentro de la propia Consejería, en la elaboración de un modelo común a todo el territorio que pueda dar una respuesta firme y apropiada a esta crisis humanitaria, y todo ello desde la coherencia y armonía de las distintas normativas y directrices de los ministerios competentes en esta materia, y también desde la experiencia propia y las necesidades detectadas en la sociedad por parte de los servicios sociales, de atención primaria y las entidades del Tercer Sector de acción social que atienden el sistema de protección internacional.

Señorías, esta Consejería ha mantenido constantes reuniones desde que comenzase la guerra el pasado jueves 24 de febrero, reuniones que han tenido lugar con distintos organismos, con el fin de dotarnos de la mayor y más correcta información posible que nos permita compartirla y actuar en consecuencia todos a una. Así pues, nos hemos reunido con las entidades responsables del sistema de acogida de protección internacional, con el Ministerio de Inclusión Seguridad y Migraciones, y mantenemos un contacto directo y frecuente con la Secretaría de Estado de Migraciones, también con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, con la Federación de Municipios de la Región de Murcia y con todos los alcaldes y alcaldesas de la región, con las asociaciones de ucranianos, claves para conocer de primera mano las inquietudes y demandas que pudieran trasladarnos y para compartir con ellos toda la información de la que disponemos. También nos hemos reunido con las direcciones generales de gestión del sistema de acogida en materia de protección internacional y temporal y de atención humanitaria e inclusión social de la inmigración, la propia Conferencia de Presidentes, con todas las consejerías, con los colegios de abogados y graduados sociales de la región y con Fundación La Caixa, para avanzar en la coordinación del acogimiento familiar. Todo esto con la finalidad última de, como ya he dicho, dotarnos de la mayor información posible de la mano de aquellos agentes que tienen una implicación directa en esta triste crisis humanitaria, y de esta forma cumplir con las demandas que desde el Ministerio se nos trasladan, es decir, las de crear un mapa de

recursos disponibles de esta Comunidad Autónoma. Unos recursos que se van actualizando y de los que vamos informando al Ministerio de manera periódica y que son ofrecidos por las entidades sociales que están fuera del sistema de protección internacional, por los ayuntamientos, por la propia Comunidad Autónoma o por recursos externos. Hablamos de casi 1.500 plazas a 31 de marzo.

Además, hemos convocado los diferentes espacios de coordinación y trabajo que existen en la región para canalizar toda la labor y la información respecto a Ucrania en el Foro Regional de la Inmigración, tratando con él de dar coherencia y unidad en la aplicación de la normativa, así como detectar también las dificultades y casos concretos presentados por la población desplazada desde Ucrania a la Región de Murcia, a través de la Comisión de Coordinación para la Atención de Personas Solicitantes y Beneficiarias de Protección Internacional de la Región de Murcia, cuyo fin es la integración en nuestra sociedad de dichas personas y que ha establecido, como consecuencia de la guerra, una periodicidad semanal de reuniones. Un grupo en el que está representado el Gobierno regional, los ayuntamientos y las entidades del Tercer Sector, que gestionan plazas del sistema de acogida de protección internacional.

Destacar también la creación de un grupo específico de los equipos de atención primaria de servicios sociales, del que forman parte todos los ayuntamientos de la región. Así pues, desde esta Comunidad estamos poniendo en marcha y dándole su necesario espacio con toda la coordinación que ello implica, a los tres niveles de la Administración pública y entidades sociales, ejemplificando que la coordinación en esta crisis humanitaria es primordial para dar esa respuesta firme, rápida y comprometida y canalizando así la inquietud manifestada por la ciudadanía de la región.

Por ello, desde el primer momento de la crisis y ante la falta de una información clara y precisa pusimos en marcha, junto con la Consejería de Transparencia, un canal de atención directa a la ciudadanía, pero sobre todo a la población ucraniana. Con la activación del 012 también para prestar este servicio, desde el pasado 9 de marzo se han atendido 137 solicitudes de información. También desde la Oficina Regional de Atención al Inmigrante se están recogiendo estas demandas.

Además, el 7 de marzo pusimos en funcionamiento, antes incluso de que llegara el cuestionario del propio ministerio competente, una guía de preguntas frecuentes con las que dar respuesta a las demandas de información de la ciudadanía, teniendo especial consideración en materia de acogida de menores, que actualizamos también semanalmente.

El acceso a dicha información se ha facilitado con su publicación en el blog del Instituto Murciano de Acción Social, en la web de la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias y Política Social, en el portal Murcia Social y en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma. Pero si hay algo que nos preocupó desde el primer momento fue la situación de desamparo en la que podrían encontrarse los menores ucranianos no acompañados, y el hecho de que la solidaridad murciana tornara en considerar que pueden acoger a uno de ellos nada más llegar a nuestra comunidad.

Desde los primeros momentos de la crisis aparecieron informaciones confusas que podían llevar a la desinformación. Precisamente por eso se publicó un comunicado, para recordar a todos que la Comunidad Autónoma es la Administración responsable en materia de protección de menores no acompañados y, por tanto, la única competente para la formalización de acogimiento residencial o familiar a estos menores. Un acogimiento que conlleva un procedimiento que finaliza en una resolución, declarando el desamparo del menor, asumiendo su tutela y delegando la guarda en la familia acogedora. Ello entenderán, señorías, que requiere de un proceso de valoración de las circunstancias del menor y de la adecuación de la familia a través de un informe psicosocial y un certificado negativo de delitos sexuales, entre otros requisitos, todo ello para garantizar la correcta atención y cobertura de necesidades de los menores acogidos.

Siendo conocedores del gran interés de muchas familias en este sentido, dimos de alta una cuenta de correo electrónico, protecciondemenores.ucrania@carm.es, para que la ciudadanía que así lo considere pudiera ofrecerse a acoger a los menores ucranianos. Pues bien, actualmente casi 600 familias de la región se han ofrecido a ello y para todas ellas se han comenzado diversas charlas informativas sobre el acogimiento, y se han hecho de la mano de Cruz Roja, la más reciente de ellas el viernes pasado, porque son Accem, Cepaim y Cruz Roja las entidades que en la Región de Murcia

se están encargando de la primera acogida de las personas que solicitan protección internacional, casi 370 personas, según sus datos, a fecha 5 de abril. Sin embargo, solo para recabar información más de 1.600 personas se han dirigido a estas mismas entidades hasta ahora, un número que obviamente no contempla todos aquellos que van llegando por otros canales. Tan solo en los equipos de servicios sociales y atención primaria se han contabilizado, aproximadamente, 300 personas que acudieron a ellos para recabar información, orientación sobre su situación y a solicitar apoyo en la cobertura de necesidades básicas.

Desde este Gobierno daremos respuesta con la sensibilidad requerida a través de los protocolos de actuación elaborados, contemplando todas las opciones, tanto si son menores no acompañados como aquellos acompañados de sus familias, valorando la situación particular de cada una de ellas y de cada una de las personas que llegue a nuestra región. Apelo por ello, señorías, a la coordinación y el trabajo compartido de todos los sectores, a agentes implicados y a los distintos grupos parlamentarios aquí presentes para dar la respuesta que el pueblo ucraniano necesita y siendo conscientes del reto al que nos enfrentamos, sin olvidar, por supuesto, al resto de refugiados que tuvieron que salir de otros países y que viven ahora entre nosotros construyendo un nuevo proyecto de vida.

Necesitamos unirnos, coordinarnos, trabajar en equipo y seguir siendo firmes ante esta terrible situación, el pueblo ucraniano nos necesita.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno general de intervenciones. Sus señorías tendrán un tiempo máximo en el estrado de quince minutos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene don Pedro López Hernández. Tiene la palabra, señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Consejera, consejero, señorías, buenos días.

Nuestras primeras palabras van a ser, como no puede ser de otra manera, de condena de esta guerra injusta que estamos sufriendo en la propia Europa y que están sufriendo especialmente los ciudadanos y ciudadanas de Ucrania, y también para trasladarles un mensaje de apoyo y de solidaridad en esta situación tan difícil.

Nos gustaría también poner en valor el sistema de acogida internacional de nuestro país, que es un sistema que funciona muy bien y que es modélico a nivel europeo, con una colaboración público-privada que funciona perfectamente.

Señora consejera, en primer lugar, y ante una catástrofe humanitaria de esta magnitud, lo primero que quiero trasladarle es la lealtad y la absoluta colaboración de nuestro grupo parlamentario y del Partido Socialista. En una situación de esta gravedad no valen medias tintas, no vale ponerse de perfil, no hay ninguna justificación. Tenemos que pasar a la acción y atender las necesidades de estas familias, de estos niños, de estas mujeres, de estas niñas especialmente, que son la mayoría de los que vienen, que lo están pasando francamente mal.

En la medida de lo posible tenemos que contribuir a paliar el terrible daño que están sufriendo con motivo de esta guerra injusta, como decía antes, que ataca nuestro sistema de convivencia, de vida y que pone en peligro la democracia. Eso sí, le vamos a exigir a usted, a la Consejería y al Gobierno regional, que sean también igual de leales y que tengan esa voluntad de colaboración –usted lo ha trasladado en su intervención y me parece agradable– con el Gobierno de España y con los ayuntamientos, que también van a tener que arrimar el hombro para resolver y para paliar en la medida de lo posible, como decía antes, esta situación.

Al menos en este asunto yo creo que sería bueno que diéramos muestras y pruebas del entendimiento, del sentido común y de la responsabilidad pública. Nos lo van a agradecer los

ucranianos y las ucranianas y nos lo va a agradecer también nuestra sociedad, que está deseosa de esto.

En realidad, usted lo decía, en este tema de los refugiados la inmensa mayoría de las competencias son del Gobierno de España, que son los que tienen la responsabilidad de organizar todo, de poner en marcha el sistema de acogida, y el Gobierno español lo está haciendo desde una acción concertada con el resto de la Unión Europea, no puede ser de otra manera. Nos enfrentamos a un compromiso, usted también lo ha dicho en su intervención, que requiere la máxima colaboración entre todas las administraciones públicas. Es fundamental que esa colaboración sea adecuada y sea efectiva para que todos los recursos que se pongan en disposición sean lo más eficientes posible. Y tiene que existir también esa colaboración entre la Administración pública y la iniciativa privada. Usted lo decía, hay una ola de solidaridad muy importante, son muchos los ciudadanos que quieren colaborar, y eso tiene que canalizarse a través de las administraciones, no solo para ser eficientes, sino para evitar situaciones que se están dando, ya se ha dado alguna (en estas situaciones hay gente sin escrúpulos que aprovecha para utilizar todo este movimiento y esta ola de solidaridad para captar gente para trata de blancas, para captar niños). Por todo esto es muy importante que concienciamos a la sociedad y que hay que canalizarlo a través de las administraciones, para evitar este tipo de situaciones.

Nos enfrentamos a una situación absolutamente extraordinaria. Llevamos unos años en los que, por desgracia, casi todo es extraordinario, una pandemia, la guerra, todo es excesivamente extraordinario. En realidad, hay unas previsiones, al principio se hablaba de que podía haber unos cinco millones de refugiados y se está hablando de que si continúa la guerra podría llegarse hasta diez millones de refugiados, y esto va a suponer que en nuestro país vamos a recibir en torno a quinientos mil refugiados. Es una barbaridad.

Como usted bien decía, Murcia, es uno de los sitios donde hay una colonia mayor de ucranios, y eso va a hacer seguramente que estemos por encima de otras regiones, y se calcula que podríamos tener en torno a 15.000 o 20.000 personas, ciudadanos y ciudadanas ucranianas, que vinieran a nuestra región y todo en muy poco tiempo, y esto produce unas necesidades enormes de alojamiento, de manutención, de apoyo a formación, a educación, de sistemas sanitarios y de prestaciones sociales. Un reto al que tenemos que hacer frente y tenemos que coordinarnos necesariamente para eso.

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión, ha elaborado un plan de acogida que está anclado, como decía antes, en la respuesta europea que se está dando a este asunto, y ha sido uno de los primeros gobiernos del contexto europeo que ha traspuesto la Directiva europea a nuestro ordenamiento para poner en marcha este plan de acogida.

Se está dando una respuesta normativa rápida. Están intentando que en 24 horas los ciudadanos puedan disponer del permiso de residencia y trabajo. Digo están intentando porque al principio era posible, pero es tal el volumen que se está ralentizando. La información que tenemos, en concreto de los ciudadanos que acuden a los centros de Murcia, es que la mayoría en 24 horas sí disponen de una tarjeta, aunque luego tienen que hacer otra visita, pero con ese certificado que le dan cuando se personan allí prácticamente ya podrían obtener trabajo, que es también uno de los elementos fundamentales para que puedan normalizar su situación aquí, me refiero a su nivel de vida.

Claro, se está dando la situación también de que en algunos sitios ya no hay citas suficientes. La media de citas que se están dando de alta entre los tres centros que hay en la región está en torno a cien, pero la demanda es mayor y esto está produciendo ciertos retrasos. Se ha realizado un despliegue en una red de centros de recepción, atención y derivación (CREADE) para facilitar esto que decía antes, que los trámites de los desplazados sean rápidos y que se pueda ofrecer la acogida, la emergencia, las necesidades de la manera más rápida posible.

Y la red de acogida -lo mencionaba usted también- se ha reforzado con un nuevo programa de acogimiento familiar en coordinación con todas las administraciones y las entidades del Tercer Sector, y también este plan tiene una cosa positiva y buena, y es que se podrá ir adaptando de manera flexible en función de las necesidades y con el compromiso de dar la atención a todos los desplazados.

Respecto a las competencias de su Consejería es preciso –usted lo ha mencionado también, aunque no nos ha dado datos concretos, seguramente en su segunda intervención nos lo podrá decir–, la principal, digamos, responsabilidad que tiene, aparte de coordinar e informar, como usted ha dicho, sería poner a disposición del Ministerio aquellos alojamientos, ya que hay un problema de alojamientos, porque las entidades están preparadas para una situación de normalidad y no tienen recursos habitacionales suficientes. Entonces, están alquilando casas, se estaban buscando recursos de todos lados, y me consta también que la Consejería está haciendo un esfuerzo de poner a disposición albergues y recursos de la Administración regional al Ministerio, para que el Ministerio a su vez lo transfiera a las entidades. Esta es quizás la principal emergencia que tenemos ahora mismo, porque en muy poco tiempo vamos a estar absolutamente desbordados en este sentido.

Desde este punto de vista yo le haría una propuesta, y es que, como al final se va a tener que acudir al alquiler de viviendas desocupadas, yo creo que aquí podríamos iniciar tres acciones, que le propongo: una, incentivar y motivar la posibilidad del alquiler de esas viviendas, seguramente con alguna línea de protección de la Administración regional, de garantizar y dar seguridad de que esas viviendas van a ser devueltas en condiciones óptimas después de ese alquiler, y se podría hacer algo parecido también para aquellas personas que, ya hay algunos casos, yo al menos he leído alguno, que tienen viviendas y que las ceden gratuitamente; pues igual, poner en marcha algún plan de protección de esas viviendas para que los ciudadanos que alquilen o cedan las viviendas, que tienen esa voluntad y esa inquietud de colaborar, que puedan tener la seguridad de que luego van a recibir sus casas en buen estado, algún tipo de seguro o algo de esto.

Y luego también sería conveniente desde su Consejería que se estableciera una línea de apoyo económico a los ayuntamientos. Los ayuntamientos se van a ver afectados porque van a tener que reforzar sus servicios sociales en determinadas zonas y además plantear ayudas de carácter asistencial a los ucranianos y a las ucranianas. Sería bueno y positivo que se pudiera trabajar, que no tuvieran el rigor de los propios presupuestos municipales y que desde la Administración regional pudiéramos establecer algún tipo de líneas de colaboración en ese sentido.

Luego, ya no son competencias propias de su Consejería, pero sí del Gobierno regional, y en ese sentido me dirijo a usted también, que es la que comparece aquí. La consejera de Educación debería de atender las demandas que hay de los profesionales y de las AMPA de los centros, en el sentido de reforzar. El sistema educativo está, como usted sabe, muy saturado, no podemos dejar la carga del sistema, o sea, la carga de esta situación en el sistema y en los profesionales, y yo creo que habría que incorporar profesores, es lo que ellos demandan, especialistas de español a extranjeros, apoyo psicológico a niños y niñas que vienen en una situación terrible, con lo que han pasado, y también el tema de ayudantes en temas de traducción, que es lo que vienen demandando. Yo creo que también tenemos que prepararnos en este sentido.

Y luego, respecto al Servicio Murciano de Salud, también tenemos una situación parecida. Va a aumentar el número de personas que van a tener que ir a la atención primaria y sería necesario que estos servicios sanitarios de atención primaria especialmente, que están suficientemente saturados, que se pongan en marcha desde la Comunidad mecanismos necesarios para la atención, que haya protocolos de atención, y nos da la impresión, por la información que tenemos, que para esto no estamos preparados y nos vamos a encontrar en esta situación muy pronto.

Desde el Gobierno de España, como ustedes saben, se ha solicitado un crédito de 1.200 millones de euros para la atención a refugiados, que será financiado con una reestructuración de los fondos europeos. Se va a poder disponer de fondos no gastados del periodo 2014-2020 y se van a poder utilizar los fondos de nueva generación para destinarlos a este fin.

Y también, al menos por la información que tengo yo por las propias entidades, que no por el Gobierno, se va a crear un fondo especial de apoyo a las comunidades autónomas para los gastos extraordinarios que se puedan ir generando, que son los que le he comentado antes. Por eso yo le decía que si el Gobierno va a habilitar fondos para atender esos gastos extraordinarios que van a surgir para la Administración regional, para la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma debería de arbitrar también fondos para que los ayuntamientos puedan disponer de esos recursos.

Se ha puesto también en marcha un programa de acogimiento familiar en viviendas particulares, en colaboración con la Fundación de La Caixa, dado que, como he dicho antes, las necesidades de

recursos habitacionales van a ser muy importantes y sería conveniente y necesaria, usted ha dicho que se está haciendo, habría que intensificarla, la adecuada difusión y promoción de este programa para que llegara al mayor número de familias posible. Me ha parecido oírle, he tomado el dato, pero me lo he dejado allí, que hay unas 600 –luego me lo confirma–, que hay unas 600 familias que se han ofrecido ya para...

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Para acoger a menores.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

¡Ah!, para acoger a menores. Perdón, es que me ha parecido que eran... o sea, me ha sorprendido gratamente, vale.

Y, lo que le decía, yo creo que sería bueno que este programa de acogimiento en familia, que no van a tener recursos, que se tienen que comprometer por seis meses a atender a esas familias, que les va a suponer un gasto extraordinario, que a mí me consta que algunas familias que ya han recibido a menores y a mujeres tienen la situación de que se les dobla prácticamente el presupuesto, que además se encuentran con niños que se despiertan a medianoche gritando y llorando, porque, claro, lo que han vivido es tan terrible, y no están preparadas. Yo creo que sería bueno que también desde su Consejería se pusiera en marcha algún tipo de programa, incluso de ayuda económica, aunque luego podamos pedir esos recursos al Gobierno central, para incentivar este tipo de acogimiento familiar, que no solo da recursos habitacionales, sino que ayuda un poco a la integración y a la normalización de la convivencia de estas personas que desgraciadamente vienen aquí.

También se ha modificado el sistema de financiación de este programa. El Ministerio ha modificado el sistema de subvención anual con las entidades que trabajan por un sistema de convenios que pasará de dos a cuatro años, que también facilita que el 50% de los recursos se entreguen al inicio y lo otro se va justificando en función de los gastos que se van ocasionando, y esto va a permitir que las entidades que están trabajando con estas personas puedan planificar mejor su trabajo, van a disponer de los recursos de una manera más tranquila y además va a permitir una mayor colaboración, que este es el objetivo fundamental por parte del Gobierno, que va a permitir una mayor eficiencia, un intercambio de información y la evaluación del cumplimiento de los objetivos.

En definitiva, consejera, señorías, nos enfrentamos a un reto importante, algo extraordinario, como decía antes, que nos estamos cansando de vivir cosas tan extraordinarias, por desgracia, y yo creo que nuestra región, nuestro Gobierno, este Parlamento, tiene que estar a la altura, los ayuntamientos tenemos que estar a la altura. Son ciudadanos que están a las puertas de nuestros países, muy cercanos. Guerras, por desgracia, existen en muchos más sitios y creo que tenemos que estar a la altura y tenemos que darles el apoyo que necesitan. Lo están pasando muy mal, es algo absolutamente injusto. Tienen que encontrar nuestro cariño, nuestra colaboración y nuestra comprensión.

Hay algunos ciudadanos de otros países que incluso se quejan de que se está dando un trato preferente, y yo aquí también querría terminar haciendo un llamamiento a la responsabilidad. O sea, la actual modificación del sistema, y esta implicación del Gobierno que nos parece muy positiva, genera también refugiados de primera y de segunda categoría, porque se está haciendo algo extraordinario con los refugiados procedentes de Ucrania, insisto, cosa que nos parece bien, pero sin embargo refugiados de otros países que también vienen huyendo de situaciones de guerra, de persecución política, de persecución ideológica, sexual, de todo este tipo de cosas, no tienen este trato, y nos tiene que llamar también a la reflexión que el hecho de que sean europeos, que estén más cerca, que tengan el color de piel parecido al nuestro, que tengan los ojos claros, no significa que otros que no tengan esas connotaciones físicas y de naturaleza europea no tengan que tener el mismo

trato. Tenemos que tratar a todos los refugiados por igual y tenemos que combatir ese tipo de racismo, que en este caso no se da pero que en otros casos se da.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Mixto, que reparte sus tiempos entre los diputados señor Esteban y señor Molina, y cada uno de ellos dispondrá de un tiempo de siete minutos y medio.

Señor Esteban, tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías.

Señora Franco, una novedad tenerla por aquí compareciendo. Señor López Miras, ausente, como siempre.

Vaya por delante que la invasión rusa de Ucrania merece el más enérgico de los reproches y la condena más firme que pueda pronunciarse desde el derecho internacional y desde las posiciones de quienes valoramos el diálogo como fórmula de convivencia y repudiamos la violencia.

Vaya por delante que el delirio agresor del régimen de Vladimir Putin respecto de Ucrania merece una respuesta contundente por parte de la comunidad internacional. Un régimen nacionalista y expansionista que exhibe su potencia militar para intimidar a Estados más débiles provoca que tengamos que distinguir nítidamente entre agresores y agredidos y que no podamos sino situarnos del lado del pueblo ucraniano.

Vaya por delante que en una guerra siempre nos vamos a encontrar con atrocidades cometidas por ambas partes, pero que lo que estamos viendo estos días en relación a la matanza de Bucha o de Mariúpol no puede sino calificarse de crímenes contra la humanidad.

Y vaya también por delante que los más de cuatro millones de exiliados ucranianos, cifra que además irá incrementándose, merecen toda nuestra comprensión, auxilio y hospedaje.

Apoyar y acoger a los que huyen de la guerra, que además han quedado sin hogar y huyen prácticamente sin ningún bien material encima, denotando la existencia de familias rotas, es una obligación moral de toda democracia. Por tanto, apoyamos al Gobierno regional en todas las medidas que adopte y que ha anunciado y enunciado hoy la señora consejera, como apoyamos al Gobierno central en todas las medidas que ya ha anunciado, ha enunciado y está adoptando, como apoyamos las medidas que en general ha tomado toda la Unión Europea y las que están tomando los ayuntamientos. En este tema no podemos ser o no vamos a ser partidistas. Todos los esfuerzos humanitarios y presupuestarios en pos de la acogida de refugiados gozarán de nuestra explícita bienvenida y quedarán por nuestra parte fuera de toda controversia política.

Ya tenemos ucranianos refugiados en nuestra región, niños en nuestros colegios e institutos y familias en nuestra comunidad. Decía la consejera que incluso hay ya familias dispuestas a acoger a estos refugiados. Bienvenido sea. Toda ayuda es poca en una situación como la que estamos viendo en estos días, merced a la invasión rusa. Por tanto, todo ello nos llena de orgullo. Solo espero que aquellos niños menores procedentes de Ucrania que hayan llegado sin sus progenitores no sean apodados MENA, tildados de protodelincuentes y sufran el acoso social de la ultraderecha. Solo espero que la misma dignidad que se exhibe con los refugiados de guerra ucranianos se haga extensiva a los refugiados de la guerra siria, de la guerra civil de Camerún y la República Centroafricana, de los que huyen de la milicia del Boko Haram, de los refugiados de guerra de Yemen y de los de la guerra de Tigray, en Etiopía, de los refugiados de la guerra de Mali o de los refugiados de la guerra de la República Democrática del Congo. Me encantaría, me gustaría que fuesen acogidos con el mismo entusiasmo y la misma red de apoyo, porque no hacer eso sería discriminar entre refugiados y eso diría muy poco de todos nosotros.

Por tanto, ha habido muchas guerras en las que esta comparecencia se podría haber celebrado para

dar acogida a muchos de los conflictos que hemos vivido. Quiero creer que nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano no es una solidaridad sobrevenida porque sean, como se ha dicho antes, eslavos, rubios y de ojos azules, sino que obedece a un sincero esfuerzo de la comunidad occidental por acoger a los que sin duda son las víctimas de una incalificable agresión militar.

Dicho esto —ya le he expresado mi apoyo, señora Franco—, está muy bien que usted comparezca aquí hoy y someta a esta Cámara las medidas de acogida de refugiados que ha anunciado y las que pueden venir. ¿Quién podría oponerse a ellas? Pero, señora Franco, me va a permitir que le diga que esto no puede eximirla de su negligencia política y de las decenas de veces que usted debió comparecer y escurrió el bulto.

Solicitamos su comparecencia para que viniera a hablarnos de los tiempos de espera en la dependencia y por qué mueren más de 1.400 ciudadanos y ciudadanas al año sin recibir las ayudas a las que tienen derecho, y usted, como la que oye llover.

Solicitamos que viniera a hablarnos de los tiempos de espera para recibir la atención temprana y de la puesta en marcha de la ley, y usted, como la que oye llover.

Solicitamos que nos hablara de por qué la Región de Murcia no había solicitado los fondos europeos relacionados con la inclusión, y usted, como la que oye llover.

Solicitamos que viniera para que nos hablara sobre el informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio 2019, en el que se exhibía con brutal desnudez la falta de planificación de las políticas de su Consejería y su inercia como consejera, y usted, como la que oye llover.

Debió comparecer aquí para hablarnos del informe Foessa de Cáritas 2022, que sitúa la Región de Murcia en la cola de España de todos los indicadores sociales, alertando de que uno de cada cuatro murcianos, o sea, cientos de miles de murcianos se hallan en riesgo de pobreza y exclusión social, y usted, como la que oye llover.

Debió usted comparecer aquí para contarnos por qué la brecha salarial de género continúa sin reducirse en la Región de Murcia, y usted, como la que oye llover.

Debió usted comparecer aquí para hablarnos de la situación de las residencias en la Región de Murcia, y usted, como la que oye llover.

Debió usted comparecer en la Comisión Especial de Infancia y Adolescencia, y usted, como la que oye llover.

Y debió usted permanecer en el Pleno mientras se discutían mociones sobre la igualdad de la mujer y el ejercicio del derecho a la libre interrupción del embarazo y no entrar solo a votar, y usted, como la que oye llover.

En definitiva, señora Franco, no puede pretender que su Vicepresidencia obtenga un efecto salvífico por arte de magia. Que la acogida de los refugiados ucranianos va a suscitar el consenso de la Cámara y que esta Cámara tiene que cerrar filas en torno a ella no tengo la menor duda, e incluso me adhiero a las propuestas que ha hecho el señor López en ese sentido. Ahora bien, que su gestión como vicepresidenta de Política Social, Mujer e Igualdad nos enseña la entrada a un agujero negro, a un abismo construido a base de desconocimiento, negligencia gestora e imposibilidad política, a lo que llamaríamos la negritud, de eso, no le quepa la menor duda.

Yo le digo, sus referentes Rivera y Casado ya han caído. Señora Franco, le queda un referente nada más, que es Toni Cantó. Esperemos a ver cómo acaba el asunto, pero, como diría la alcaldesa de Archena, usted sigue ahí como consejera por la composición de este Parlamento, pero la sociedad murciana está alarmada con ello, alarmada, ya le digo, lo dicen sus propios compañeros o miembros del partido con el que usted tiene formulada una coalición individual, porque ya usted no se representa nada más que a sí misma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

Señoría.

SR. MOLINA GALLARDO:

Buenos días.

Gracias, señor Castillo.

Señorías, es una auténtica barbaridad, es un horror lo que está ocurriendo en Ucrania, y lo menos que podemos hacer, indudablemente, es todo lo que podamos por esos refugiados que vienen a nuestro país y que vienen a la Región de Murcia, y desde todos los ámbitos, nacional, local, regional, y por supuesto nosotros, desde Ciudadanos, apoyaremos todo lo que se haga.

Señora consejera Franco, ha venido a contarnos lo que va a hacer o lo que está haciendo con los refugiados de esta guerra, pero, claro, viniendo de alguien como usted, que sinceramente no tiene ni palabra ni tiene firma, todo es un acto de fe, y nosotros, desde luego, fe tenemos muy poca en usted, y tampoco en este Gobierno.

Dejando aparte su comportamiento como persona frente a la sociedad de esta región, donde ha quedado muy claro hasta dónde llega su ética y su moral, algo que le va a perseguir toda la vida, su gestión como consejera tráfuga en política social deja mucho que desear. Sus actuaciones son polémicas y problemáticas en una región donde uno de cada tres murciano está en peligro de exclusión social, antes de que usted llegara, porque esto es producto de la política del Partido Popular, y después de que usted se vaya seguramente, por lo que estamos viendo, va a seguir igual o puede que incluso peor. Sin embargo, en su Consejería, partidas muy sensibles de su presupuesto no solo no han subido, sino que han bajado, partidas como igualdad de oportunidades para la mujer, salud mental para los menores, ayudas contra la pobreza o ayudas para la inserción social o dependencia.

Somos una región que sigue a la cola a nivel nacional en cuanto a la discapacidad, no se da cumplimiento a las plazas en residencias para discapacitados. La Ley de Accesibilidad Universal, que se aprobó aquí, en esta Asamblea en el 2017, no ha salido adelante todavía, no se ha desarrollado, no se cumple, y luego la Ley de Atención Temprana, que se aprobó hace poco a la búlgara por ustedes, está infradotada y además desde un principio tiene un sistema burocrático que nosotros le intentamos enmendar y mejorar. Se lo dijimos, que eso iba a traer problemas, que iba a haber colas y ya tenemos las colas a la hora de evaluar a los niños, pero usted no hizo ni caso, y mire que se lo advertimos.

Como digo, alguien sin palabra, sin firma y con una gestión para olvidar es un problema, es un problema para todos, para el señor Miras, que no puede prescindir de su ineficacia, para los murcios, que tenemos que sufrir su incapacidad, y ahora para los pobres ucranianos a los que les toque venir a Murcia. Menos mal que hay otras instituciones involucradas, como los ayuntamientos, y por ahí es posible que salvemos la cara, porque desde luego, si es por usted, aviados van.

Ha dicho varias veces que tenemos que coordinarnos. Bueno, pues empiecen ustedes mismos a coordinarse. ¿Y el resto de consejeros y el presidente dónde están? La han dejado sola, señora consejera. Bueno, sola no, venía acompañada del consejero de «opacidad», que ha desaparecido, por cierto, otro expulsado, para variar, que también está involucrado en una guerra, pero no en la guerra de Ucrania, está involucrado en una guerra con el Consejo de la Transparencia, lo cual es una auténtica vergüenza.

Efectivamente, hace falta un plan coordinado donde entre la Consejería de Sanidad, porque esta gente, además de venir con problemas sanitarios va a venir con problemas graves de salud mental, porque vienen de una guerra. Hace falta un plan educativo para la adaptación lingüística e inserción de esos niños, que van a empezar desde cero en nuestros colegios y además en un país nuevo. Y hace falta incluso un plan sociolaboral para todos estos adultos, la mayoría mujeres, a los que habrá que dar algún sentido a su estancia aquí. En definitiva, hace falta un plan coordinado. ¿Dónde está ese plan?

¿Sabe lo que están haciendo los profesores para entenderse con los niños nuevos que han llegado los colegios? Utilizando el traductor de Google, en una región en la que usted misma ha dicho que tenemos una de las colonias de ucranianos más grande de este país. Digo yo que no hubiera sido tan difícil buscar ayuda y apoyo en esa colonia para tener gente que apoyara a los profesores. No era tan difícil, pero, claro, para eso hay que tener un plan, y ustedes no tienen un plan porque son una macedonia con expulsados y tráfugas que no se hablan entre sí y un presidente que bracea para

subsistir hasta el fin de esta penosa legislatura.

Mire, no tengo mucho más que decirle, porque además de no ser una persona de fiar es usted un muro que no escucha nada ni a nadie. Usted se lo guisa y se lo come, y luego, eso sí, las malas digestiones las tenemos que sufrir todos. Hace lo que le viene en gana con lo de todos, pero sin todos.

No sé a qué ha venido usted y sus compinches tráfugas a la política, pero aparte de llevárselo calentito y hacerse fotos no va a quedar de ustedes, cuando se vayan, nada más que el olvido y el desprecio de una buena parte de la sociedad de esta región y de este país.

Como dice el viejo Gorbachov en un alarde, es verdad que de ingenuidad: todos los políticos malos deberían sencillamente dejar la política.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño. Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señora consejera.

Quisiera, en primer lugar, comenzar felicitando al concejal de Vox en Cartagena, don Gonzalo Abad, y a su letrada, doña Inmaculada Marín, por la sentencia declarando la nulidad de su expulsión. Una y otra vez, señorías, los jueces dejan claro que no cabe en nuestra Constitución el abuso de los partidos políticos contra las personas. Sé que esta sentencia no va a cambiar nada, pero comprenderán ustedes que al menos reconforta.

La distancia geográfica, señorías, que afortunadamente para nosotros nos separa del conflicto ruso-ucraniano, y la distancia cultural, que desafortunadamente también nos separa, dificultan sobremanera, si fuéramos lo suficientemente honestos y maduros para reconocerlo, la comprensión del conjunto de funestas circunstancias, de bastardos intereses en juego, que convierten a los ciudadanos de Ucrania en víctimas y peones del peor de los desastres posibles, el de la guerra.

Decía el señor López que esta es injusta. Tiene razón. Miren, señorías, todas las guerras son injustas, al menos por parte de uno de los contendientes, y en muchas ocasiones por parte de los dos.

Tal vez no sea posible y ni siquiera deseable el pleno entendimiento de la barbarie y la aberración. El ser humano con frecuencia se ve a sí mismo en la necesidad de afrontar situaciones cuya completa comprensión le resulta de insuperable dificultad, sin que tal circunstancia pueda ser tomada como excusa suficiente en una sociedad adulta para enfrentarse a sus consecuencias. Así ha sucedido con fenómenos como el globalismo *woke*, o la pasión de algunos por proporcionar la muerte a quienes no se pueden defender, ancianos y niños aún no nacidos, por ejemplo. Aun no pudiendo comprender la pasión que algunos sienten por la destrucción de una sociedad o la muerte de otros, la urgencia en combatirlos mucho antes que comprenderlos.

No resulta preciso, por tanto, que comprendamos el conjunto de causas y circunstancias geopolíticas que han permitido un conflicto como este en Europa, para entender que tenemos el derecho y la obligación urgentes de prestar ayuda a los ciudadanos ucranianos que huyendo del conflicto arriban a nuestra región. Todos nosotros querríamos poder hacer más. Cuando se presenta a la hora de la dificultad real, cuando el salvajismo de unos y la indefensión de otros requieren una respuesta clara, contundente, urgente, nos encontramos, por desgracia, que buena parte de los recursos que deberíamos poder destinar a estas personas, que tanto los necesitan y los merecen, personas que no han entrado en España violando la ley ni burlando nuestra soberanía territorial, tales recursos, decía, se encuentran al menos en parte inmovilizados, en buena parte inaccesibles, porque el Gobierno de España y su Delegación en Murcia fuerzan un uso inidóneo de los mismos en favor de otras personas que entran en territorio nacional español atacando a los policías y guardias civiles

en la frontera, burlándose de la debilidad y la degeneración del ánimo de los españoles de hoy, con Pedro Sánchez, el genuflexo, en La Moncloa. Genuflexo, señorías, por supuesto no ante Dios, mucho menos ante el Rey, constitucional símbolo de la unidad y permanencia de la nación española, no, genuflexo ante el matón de patio de colegio que sin duda ha de lanzar en los tiempos prontamente venideros un ataque contra nuestra nación, ahora que ha constatado la falta de rectitud, de firmeza y de principios de Pedro Sánchez, un poquito menos desconocido en Europa como Antonio, de su cobardía y su buena disposición a la traición y a mostrar fuerte con los débiles, pero muy débil con los fuertes.

Nada de esto, señorías, me importaría lo más mínimo, como parece no importarle, por cierto, a buena parte del Grupo Socialista, que ha abandonado el hemiciclo.

Decía que nada de esto, señorías, me importaría lo más mínimo si fuera solamente la honra del presidente la que irremisiblemente se ha perdido, pero no, con su proceder, con sus alianzas, con su egolatría, Pedro Sánchez no deshonor a todos los españoles, quienes por contemplar impasibles tan inicuo proceder merecemos al final, mal que nos pese, ser el objeto de escarnio y mofa internacional que ya somos.

Alguno de los diputados que me ha precedido en el uso de la palabra y que, por cierto, tampoco se encuentra presente en este momento, hablaba de que debemos dar a todos los refugiados de guerra el mismo tratamiento. No podemos sino estar de acuerdo con tal afirmación. Efectivamente, todos los refugiados de guerra deberían de recibir el mismo tratamiento, porque todos lo merecen igualmente. Pero de nuevo nos encontramos con una limitación de recursos y un uso inidóneo de los mismos durante mucho tiempo, y no una inidoneidad que sea imputable, señora consejera, a la gestión que está realizando al frente de su Consejería, por supuesto, porque el cumplimiento de la Ley de Extranjería no es materia que competa a su Consejería. Quien incumple la ley, ya lo hemos dicho, es la Delegación de Gobierno, y una vez que la Delegación de Gobierno, y por tanto el Gobierno, se niegan a cumplir la ley, evidentemente la Consejería no puede sino cumplir con su deber y darle la asistencia debida a personas que por el incumplimiento de la Delegación de Gobierno se encuentran donde no deberían estar. Quede claro, por tanto, señora consejera, que todos tenemos claro que no es responsabilidad de su Consejería.

Nos ha dicho la señora consejera que le preocupaba la situación, especialmente de los niños, los menores no acompañados. Alguno de los diputados, me ha extrañado, dice que le molesta que la ultraderecha se refiere a los menores no acompañados como menores no acompañados. Intentaremos buscar otro término que le moleste menos. Señora consejera, a nosotros también son quienes más nos preocupan.

Nuestra región cuenta con un buen número de recursos en este sentido y convendría saber de nuevo, ahora que los necesitamos de verdad, si los tenemos disponibles o si los tenemos ya puestos al servicio de otros, que solo en fraude de ley pueden llegar a aparentar merecerlos.

No debo, sin embargo, llegado este punto, permitir que la justa indignación que el Estado de la nación y su gestión me produce me impida pronunciarme con justicia, ecuanimidad y caridad sobre el objeto de este debate. Hace escasos minutos nos explicaba la señora consejera que la protección internacional es competencia estatal. También lo es, por cierto, como vengo diciendo, la siempre ignorada Ley de Extranjería, de la que nuestra Delegación de Gobierno hace con su incumplimiento mofa diaria. En este contexto de permanente incumplimiento de la legalidad por parte de la Delegación de Gobierno, que se niega a dar cumplimiento pleno a la Ley de Extranjería, resulta, precisamente por ello, doblemente de agradecer que la Consejería que dirige la señora Franco procure por todos los medios cumplir con su deber.

Este grupo parlamentario, señorías, se ha puesto en contacto con algunas de las personas que están tratando de ayudar a los refugiados ucranianos, ya sea desde las consejerías, ya sea desde las distintas ONG e instituciones de la vida civil. También los ayuntamientos de la región están haciendo un importante esfuerzo, y en este sentido quiero felicitar expresamente al Ayuntamiento de Cartagena y a su alcaldesa, Noelia Arroyo, por la labor que está realizando. Recientemente hemos sabido, por ejemplo, que está trabajando para tratar de facilitar un lugar de culto en Cartagena a los ucranianos, cristianos ortodoxos en su mayoría, de manera que, además de ayudar a cubrir las necesidades espirituales de estas personas, les ayudemos también a mantenerse unidos y a mantener vertebrada su

comunidad en nuestra región, lo que claramente se traducirá en beneficios para ellos y para el conjunto de la sociedad.

La historia, señorías, tiende a repetirse, y siempre es en medio de la oscuridad donde comienzan a brotar tímidamente al principio las luces más brillantes. Procuremos convertir nuestra acción política, señorías, en una de ellas.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señorías.

En primer lugar, por supuesto, agradecer, como siempre, su comparecencia hoy aquí de nuevo y su predisposición a dar las explicaciones sobre cualquier asunto que se le requieran, lo cual resulta siempre ejemplar y digno de agradecer.

La situación que está viviendo Ucrania es muy preocupante. Según Naciones Unidas, desde que empezó la invasión ya hay más de 1.400 víctimas civiles, posiblemente muchas más. La invasión del país por parte de Putin ha desahuciado la idea de los ucranianos como un pueblo independiente. Hoy, sin embargo, con una gran cantidad de información y realidad histórica disponible, tenemos más razones que nunca para desacreditar los mitos históricos rusos y consolidar la soberanía de Ucrania de una vez por todas.

El ejército ruso está tratando de compensar su falta de competencia o su demostrada ya incompetencia militar con una brutalidad sin igual. Está reduciendo a escombros, lo estamos viendo estos días, todo un país y atacando de forma deliberada a civiles, como ya lo hizo en el pasado en Alepo, en Siria, en Grozni, la capital de Chechenia, y es más que probable que Kiev y otras muchas ciudades ucranianas se sumen a esa lista, o que incluso Putin acabe usando armas químicas, como ya vienen señalando diversos servicios de inteligencia de la OTAN.

Las consecuencias de la guerra son devastadoras y a causa del conflicto ya más de cuatro millones de personas han huido por el momento del país, siendo gran parte de estos refugiados menores no acompañados por adultos o separados de sus propias familias. Los mayores perjudicados de esta situación son, sin duda, ellos, los menores que huyen de la guerra sin un familiar que los proteja o que los ampare, y en este sentido tanto Unicef como Acnur, agradecidos por el acogimiento y la solidaridad de los países, ya advierten de que los niños sin protección parental sufren un elevado riesgo de violencia, de abuso y de explotación, y por ello urgen a los países que los acogen a ayudar y a mantener una especial sensibilidad con ellos, garantizando así su protección.

Las consecuencias pueden llegar a ser todavía mucho más dramáticas si, como parece que empiezan a suceder, las mafias del tráfico de personas se acercan a las fronteras de los países, en primera línea de acogida, para persuadir con engaños o directamente para secuestrar a mujeres y niños solos con los que hacer negocio en la trata.

Cada uno de nosotros tenemos un papel que desempeñar en este conflicto bélico desencadenado en el mismo corazón de nuestra querida Europa y debemos empezar por lo que podemos y sabemos hacer. Desde el inicio de esta invasión, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha basado la gestión de esta crisis en una perspectiva integral, subrayando la importancia de la coordinación con todos los actores implicados en la misma y sin perder de vista los diferentes escenarios que se pueden derivar de la atención a las personas desplazadas a Murcia por culpa de esta guerra.

Aprovecho para felicitar a su Consejería y a todo su equipo directivo por la celeridad y el resultado final del modelo de atención común desarrollado en relación a esta crisis humanitaria, dando una respuesta coherente, que tiene en cuenta tanto las normativas y directrices de los ministerios con competencias como las demandas y situaciones específicas que en el día a día son

detectadas por parte de los servicios sociales de atención primaria y las entidades del Tercer Sector, que atienden al sistema de protección internacional, entidades que usted ya ha mencionado a varias de ellas, como Cepaim, Cruz Roja, etcétera.

El establecimiento desde el primer momento de esta crisis y ante una total ausencia de información por parte del Gobierno de Sánchez, de un teléfono de atención directa a la ciudadanía, y sobre todo a la población ucraniana, es una prueba de la previsión y ejecución de medidas de ayuda tangibles. No entendemos cómo desde la oposición se atreven a hacer declaraciones criticando el proceder de su Consejería, la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, cuando a través de todas sus direcciones generales han desarrollado un plan de contingencia inmediato y adecuado para asimilar y ofrecer todas las garantías a los desplazados, con especial atención a los menores en la Región de Murcia. Por ello, dice la sabiduría popular que no hay peor ciego que el que no quiere ver, y desde luego algunos políticos de nuestra región se esfuerzan al máximo por cumplirlo.

Dentro de los escenarios reales y verdaderamente graves que estamos padeciendo en esta situación, cabe destacar que el 39% de la población refugiada de Ucrania que está llegando a nuestro país son menores de 18 años. De los alumnos hasta ahora ya escolarizados, un 23% están en Educación Infantil; un 50%, en Primaria; un 25%, en Secundaria, y únicamente un 2% en educación posobligatoria.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es, junto a Valencia, Cataluña, Madrid y Andalucía, donde más menores se concentran. Estos datos son un indicativo indiscutible sobre la transversalidad con la que hay que afrontar la cuestión de los refugiados de Ucrania. No basta con proporcionarles un lugar seguro, sino que los esfuerzos deben de complementarse con el objetivo final de garantizarles en todos los ámbitos de la vida, pero sobre todo la importancia que reviste la educación de los más pequeños.

Desde nuestro grupo parlamentario también creemos necesario elogiar el trabajo que están realizando todos los ayuntamientos de nuestra región para dar cumplida asistencia a estos refugiados. No olvidemos que representan y ejercen el contacto más cercano con el ciudadano, sea cual sea su tamaño o su color político. El interés que nuestras entidades locales están trasladando para facilitar las condiciones de vida de los desplazados establecidos en sus municipios es encomiable.

De igual manera, no podemos dejar pasar la ocasión de agradecer y reconocer el esfuerzo y la ayuda de las empresas murcianas, que se han volcado desde el primer momento, haciendo gala de la generosidad que define nuestro carácter solidario murciano; una generosidad reflejada también en la gran cantidad de solicitudes enviadas a la dirección de correo habilitada para tal fin, donde se han recogido los ofrecimientos, como usted decía esta mañana, de más de 1.600 familias murcianas para acoger a menores ucranianos, generando así una bolsa para disponer de las suficientes, si llegado el caso fuesen necesarias. Evidentemente, todo esto avalado por un proceso de formación y valoración que garantice igualmente su acondicionamiento para el cuidado de los menores.

También hay que recordar la importancia de respetar los cauces legalmente establecidos y evitar con ello la proliferación de mafias relacionadas con delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral u otras acciones ilícitas.

Sin embargo, no podemos decir lo mismo sobre el interés que demuestra el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, que insiste en achacar el desastre de nuestra economía al inicio de la guerra, cuando en realidad venimos padeciendo en este país la subida de los precios de la energía, de los combustibles, de las materias primas, de los alimentos, con la consiguiente y ya conocida subida desmesurada del IPC desde varios meses antes del inicio de esta invasión.

Ahora nos anuncian un plan para amortiguar los efectos de la guerra en nuestra economía. Lo llaman un plan de choque contra el impacto de la guerra, cuando en realidad es un plan de choque contra el impacto de las propias medidas y políticas del señor Sánchez. Un plan insuficiente, que es el fiel reflejo de las políticas intervencionistas a las que nos están acostumbrando y que ya vienen poniendo en práctica desde hace tiempo, y que acaban perjudicando a todos los sectores de nuestra economía. No sabemos cuánto va a durar el conflicto bélico de Ucrania, esa es la realidad, por tanto, es imprescindible adoptar medidas integrales centradas también en el largo plazo. Sin un conocimiento concreto no es sensato implementar medidas económicas tan solo para unos pocos

meses, porque eso provocará que la improvisación tome las riendas de la situación, y en cuestiones económicas ese es el peor camino a seguir.

Por nuestra parte, señora vicepresidenta, agradecerle una vez más todo el trabajo que están realizando desde toda su Consejería, y en general desde todo el conjunto del Gobierno, en especial las consejerías de Transparencia, de Salud, de Educación y de Economía y Hacienda.

Quién nos iba a decir a nosotros que en pleno siglo XXI nos tocaría vivir una guerra así y en Europa, y ante esta situación tan desastrosa en todas las cuestiones que cualquier Administración puede tratar, aquellas que se centran en ayudar a los más desfavorecidos están revestidas de una especial significación. Es por ello que ese carácter filantrópico y generoso al que hacía mención antes se hace hoy más relevante que nunca, y para ese objetivo podrá contar con todo nuestro apoyo, con todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario, porque existen situaciones que deben de quedar al margen de la política. No es momento de criticar, como ha hecho el señor Molina, que en lugar de hablar del asunto tan importante que hoy nos ocupa ha venido a vomitar aquí sus propias indigestiones. Es un momento de ayudar, no es el momento de restar, sino de sumar, como ha hecho el señor López, al cual agradezco esa suma que ha hecho de solidaridad con este Gobierno, porque la solidaridad es la aceptación de nuestra naturaleza social, así como la aseveración de las cosas en común que compartimos con nuestros semejantes. La solidaridad debe de generar un escenario en el que se fomente el servicio mutuo y, por supuesto, debemos de favorecer aquellas condiciones sociales donde los derechos humanos sean respetados y alimentados.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

Me gustaría que mis primeras palabras fueran de apoyo al pueblo ucraniano y a los más de 8.000 ucranianos que viven, que residen en la Región de Murcia, un colectivo, una comunidad plenamente integrada en nuestra región, gente honrada, trabajadora, que está sufriendo esta crisis humanitaria.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Baje el micro, señora Guardiola, porque se la oye un poco bajo.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Me gustaría también que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a todas esas personas que de manera voluntaria y altruista han querido colaborar y ayudar con el pueblo ucraniano, a las empresas, a las entidades, a las personas anónimas, a Accem, a Cepaim, a Columbares, a Murcia Acoge, a Cruz Roja, a Cáritas, a tantas y tantas entidades, universidades y empresas, como decía, que han querido ayudar y que han mostrado la generosidad de la Región de Murcia y de los ciudadanos de la Región de Murcia. El ser humano, que es capaz de lo más cruel, también es capaz de lo más generoso, de lo más humano, de lo más noble; dos caras de la guerra, las dos caras que nos ofrece la guerra, como también aquí las dos caras que nos ha ofrecido la política y dos formas de entender la política. Mientras que unos aquí daban cuenta y rendían cuenta de las actuaciones del Gobierno regional, otros se dedicaban a ajustar cuentas, a tirarse a la cara antiguas rencillas personales que nada nos ocupaban en el día de hoy. Mientras que ellos hablaban, mientras que el señor Esteban -que no está- o el señor Molina hablaban, más de 3.000 niños ucranianos han tenido que dejarlo todo,

abandonar su país y se han convertido en refugiados.

Miren, decía el periodista murciano Carlos del Amor que en una guerra se puede morir de muchas maneras: «Tocar, golpear un cristal helado para dar calor una vez más a tu hijo del que te ves forzado a separarte. Cargado con esa maleta llenada a toda prisa subir al tren; una última palabra que será quizá un ‘tranquilo’ o un ‘te quiero’, y darte la vuelta y derrumbarte e irte sin mirar atrás, porque si lo haces el corazón se rompe ahí mismo. En una guerra en ocasiones lo peor no son los disparos. Para muchos padres, lo peor está siendo decir adiós sin saber qué pasará mañana, sin saber qué pasará después. Padres, madres, hijos, familias enteras que podríamos ser cualquiera de nosotros. Padres que piensan dónde dormirá su hijo mañana, qué comerá o que pasará por su cabeza, por esa cabeza».

Miren, señorías, ayer el presidente Zelensky en el Congreso de los Diputados decía que las madres en Ucrania escribían en la espalda de sus hijos con bolígrafos sus nombres, su contacto y el contacto de gente cercana, por si los invasores las asesinaban que al menos sus hijos pudieran salvarse. Y, miren, mientras que el presidente Zelensky hablaba, había personas allí sentadas que al finalizar su discurso no le aplaudieron, son personas que sustentan el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de España, un secretario de Estado, Izquierda Unida, la CUP, BNG, que rompieron esa unidad de ovación y de aplausos. Me gustaría saber qué opinan ustedes, señores del Partido Socialista y de Podemos, respecto a esta cuestión.

Miren, hoy sabemos que las guerras, las guerras que destruyen ciudades, que destruyen personas y sueños, son terribles y tienen terribles consecuencias, y todos hemos visto aquellas imágenes de Bucha: horror, barbarie, muerte, destrucción, imágenes salvajes, brutales, insoportables, de esas que no se despegan de la retina ni de la memoria. Human Rights Watch las ha calificado de crímenes de guerra y será el Tribunal Penal Internacional quien deba juzgar este horror y esta barbarie.

Una guerra no se supera nunca, el lugar de donde vienes ya no existe, y no tener un lugar al que volver es lo peor que te puede pasar. Por eso en la Región de Murcia hemos sido muy conscientes de que había que ayudar y que había que acoger a esas personas, porque los murcianos siempre hemos sido un pueblo solidario, un pueblo generoso, un pueblo humano, un pueblo que acoge, y no podemos ser ajenos a este dolor y no podemos ser ajenos a este sufrimiento.

Por eso, desde el Gobierno regional, desde todas las consejerías (Educación, Vivienda, Sanidad, Transparencia, Política Social) nos hemos volcado desde el primer momento y desde el minuto uno con este drama humanitario que está sufriendo Ucrania y el pueblo ucraniano. Por eso desde Sanidad y desde el primer momento el presidente, Fernando López Miras, puso a disposición del pueblo ucraniano todos los recursos que fueran necesarios para ayudarlos: más de 500 camas hospitalarias, más de 44 camas de UCI. A través de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo se ha enviado ya un lote de medicamentos por un importe superior a 100.000 euros, y seguimos trabajando porque toda ayuda es poca, y nadie, ningún ucraniano que venga a la Región de Murcia quedará desatendido, porque estaremos aquí tendiendo la mano para ayudarlo.

En materia de educación somos la quinta comunidad autónoma de toda España con más tasa de alumnos ucranianos escolarizados, alumnos menores que huyen de esa guerra. Decíamos que somos una de las comunidades con la tasa más alta de escolarización, y lo hemos hecho desde el minuto uno para todos los jóvenes ucranianos en edad de escolarización, para que su incorporación fuera lo más rápida posible e inmediata. Además, todos aquellos que lo han solicitado están recibiendo también autorización para utilizar el servicio de comedor de forma gratuita. Además, en interés del menor, cuando no sea posible presentar alguno de los documentos que se exigen, se puede sustituir por una declaración responsable. Esto es dar facilidades y flexibilizar cuando es urgente y es necesario.

Desde el Servicio de Atención a la Diversidad se ha enviado información y materiales para poder trabajar la atención socioemocional y afectiva de estos alumnos. En las localidades donde existen aulas de acogida se está dando preferencia a la escolarización en centros que disponen de las mismas para que puedan iniciarse en el conocimiento del castellano. Se está prestando especial atención a estos alumnos a través de las medidas de educación compensatoria existentes en los centros y se sigue trabajando, por ejemplo, en reforzar la enseñanza del español para extranjeros en la educación de adultos de cara al tercer trimestre, o desde las escuelas oficiales de idiomas también se han organizado grupos de apoyo de enseñanza de español para extranjeros, atendidos por voluntarios, también en la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia. Todos, todos han puesto su grano de arena para

que así fuera.

Miren, casi 500 menores ucranianos ya están escolarizados en la Región de Murcia. Les podríamos dar algunos datos: en Cartagena, más de 66; o en Murcia, más de 218. Por ejemplo, en San Pedro del Pinatar, 28; en San Javier, 28. Decíamos, 500 menores que ya están plenamente escolarizados y que gracias al Gobierno regional y a esa celeridad se ha podido realizar.

Actuaciones derivadas del conflicto de Ucrania promovidas por la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias. Al principio del conflicto y desde el inicio se dio difusión del formulario del Portal de Transparencia. Además, se puso a disposición de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, un teléfono de asistencia, el 012, y también a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se han anticipado las fechas de las convocatorias de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de ayuda humanitaria, con una referencia expresa a los conflictos bélicos, como el de Ucrania. Para el año 2022 la convocatoria tiene una dotación de 150.000 euros y fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado 30 de marzo, junto a esas ayudas para acciones de cooperación internacional para el desarrollo, por un importe de más de 230.000 euros. En total casi 400.000 euros para proyectos en el exterior.

En este momento además se está trabajando desde la Consejería de Transparencia en movilizar créditos extraordinarios para la concesión directa de subvenciones a entidades que estén trabajando en esa zona. Es uno de los ejemplos claros de la movilización por parte de todas las consejerías del Gobierno regional. Seguimos trabajando, como decíamos, desde Fomento, en materia de vivienda. Se ha informado ya a todos los ayuntamientos, a todas las entidades, a las ONG, para informarles de que dentro del plan Hogar para Familias Vulnerables, por supuesto, también estarán incorporadas aquellas personas que llegan de Ucrania y que necesitan esa vivienda, que necesitan ese alquiler, que necesitan un hogar, una solución ocupacional. Un hogar, como decíamos, una vivienda, un techo para vivir. Personas, como decíamos, que quieren trabajar, que quieren que les dejen trabajar, pero que en estos momentos necesitan una ayuda urgente.

Desde Política Social, la consejera y vicepresidenta nos ha informado sucintamente y muy detalladamente también, de las líneas de actuación de esa Consejería, cómo se han puesto en marcha de manera urgente desde el primer momento. Yo destacaría que desde el primer momento se ha tratado de dar información con transparencia, absoluta transparencia, a todos los ciudadanos de la Región de Murcia y a todas las familias que estaban interesadas, con esa ola de solidaridad de los murcianos que querían ayudar y que querían acoger. Se han reunido con todos, con absolutamente todos, pero además destacar las relaciones con el Tercer Sector y con todas las entidades, también la elaboración de un documento de preguntas frecuentes, cuando esas familias tenían urgencia por saber, por conocer y sobre todo para que se diera información.

Además, las charlas informativas sobre acogimiento a los oferentes es muy importante, porque demuestra su interés por esas familias, señora consejera, además del alta de la cuenta de correo electrónico, para que todos los ciudadanos pudieran realizar ese ofrecimiento de acoger a los menores ucranianos. Sabemos que siguen trabajando y sabemos que quieren movilizar todos los recursos que sean necesarios para seguir trabajando, señora consejera.

Pero todo esto que está haciendo el Gobierno regional desafortunadamente no va acompañado de un plan nacional de acogida real y efectivo. Faltan recursos y echamos de menos un fondo extraordinario, un fondo que realmente hubiera ayudado a las comunidades autónomas a poder atender todas esas actuaciones que están desarrollando no solo en política social, sino también en sanidad, en educación y en vivienda. Lamentablemente estamos solos una vez más, porque el Gobierno de España, a pesar de hablar de un plan nacional y de anunciar un plan nacional, luego no se ha visto materializado ni concretado, y desde luego no se han habilitado fondos económicos para dotar a las comunidades autónomas de ayudas para atender a los refugiados. Esa es la forma de entender la política del Gobierno de España y del Partido Socialista.

Miren, es necesario reflexionar sobre lo que ha ocurrido en España y cómo ha actuado el Gobierno de España en esta crisis, en esta guerra de Ucrania, porque es importante que la historia no se vuelva a repetir y porque también es muy importante aprender de las lecciones que nos está dando esta guerra.

Miren, el Gobierno de España lamentablemente ha cometido cuatro errores de los que deben aprender para que esto no vuelva a repetirse. En primer lugar, los bandazos y la inconsistencia. El pasado 1 de marzo el presidente se alineó con Podemos al descartar el envío de armas, el envío de material con el que podía defenderse el pueblo ucraniano. Sin embargo, días después, presionado quizá por la sociedad y también por la soledad en la que estaba dentro del resto de países de Europa, dijo que enviaría armas. No se puede gobernar a base de bandazos y de inconsistencia, y sobre todo secuestrado por los socios de su propio Gobierno, que se acusaban unos a otros de ser el Gobierno de la guerra. Otra inconsistencia del Grupo Podemos, que si tan incómodo estaba con esa guerra podía haber dimitido con mucha dignidad y con muchísima decencia, cosa que no hizo. Somos amantes de la paz y rechazamos la guerra, pero cuando nos interesa seguimos en el Gobierno de España.

Otro error que ha cometido el Gobierno de Sánchez es intentar disculpar su incapacidad económica echando la culpa a Putin de la inflación, de la subida de los precios de la luz, del gasto de los carburantes. Es algo que no podemos consentir, es algo que no podemos permitir.

Y también esta guerra nos permite otra reflexión. Recordemos que en el año 2014 Pedro Sánchez decía que el Ministerio de Defensa sobraba y que era un gasto superfluo. Bueno, pues es buen momento para recordarle a Pedro Sánchez que es importante invertir también en defensa, sobre todo porque nuestros derechos, nuestras libertades, nuestra democracia debe defenderse siempre.

Y finalmente, un cuarto error, un cuarto error que tenemos que traer a colación, y es que es necesario un plan nacional real y efectivo, con esas dotaciones extraordinarias, para no abandonar a las comunidades autónomas y para no dejar solas a las comunidades autónomas.

Para finalizar, consejera, yo quería darle las gracias por rendir cuentas de su actuación, por solicitar aquí dar cuentas de esas actuaciones, de esas líneas de actuaciones que está haciendo su Consejería y el resto del Gobierno regional. Desde luego, nuestra mano está tendida, seguiremos apoyando. Nuestro compromiso con el pueblo ucraniano y con esas 8.000 personas que viven en la Región de Murcia es más que manifiesto. Dar de nuevo las gracias a esa ola de solidaridad, empresas, entidades, universidades y en general todos los voluntarios y gente anónima que ha querido ayudar y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos tendiendo la mano y seguiremos apoyando al pueblo ucraniano, como no puede ser de otra forma.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora.

Contestación ahora de la señora consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora Franco, tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero en primer lugar agradecer el apoyo unánime de esta Cámara a las actuaciones que estamos desarrollando, a la condena de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y, por supuesto, a las iniciativas y la labor que se está desempeñando no solamente desde el Gobierno regional, sino, tal y como varios de ustedes han expresado en este atril, a través de las entidades sociales y también a través de las entidades locales.

Para introducir esta segunda comparecencia me voy a permitir insistir, efectivamente, en algo que ya han dicho también ustedes, y es que estamos hablando de unas competencias que en todo caso son del Gobierno de la nación y de una actuación en la que a esta Consejería, al Gobierno regional, le compete concretamente la promoción, protección y reforma de los menores, las políticas de promoción e integración de las personas migrantes, incluida la elaboración, seguimiento y evaluación de planes y programas para estas personas. Precisamente por esto nosotros hemos entendido en todo momento que nuestra mano tenía que estar tendida al Gobierno de la nación. Sin embargo, y aquí es

donde voy a pedir y a solicitar la ayuda y colaboración de todos los grupos parlamentarios, cabe destacar que, aun sabiendo lo anterior, existe una limitación de competencias para el abordaje de la protección internacional, en la que ha quedado siempre pendiente de definir el papel a jugar por las comunidades autónomas y las entidades locales.

Sin ir más lejos, el pasado 30 de marzo salió publicado en el Boletín Oficial del Estado el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional. Este es un documento sobre el que solicitamos que tanto desde el Foro para la Integración de Inmigrantes, o sea, lo solicitamos desde el Foro para la Integración de Inmigrantes a la Secretaría de Estado de Migraciones, una definición clara de competencias y responsabilidades en esa cooperación institucional; una demanda que se trasladó por parte de todas las comunidades autónomas y que lamentablemente no se ha visto reflejada en el texto final.

Nosotros entendemos que el papel a desarrollar por las comunidades autónomas en la acogida e integración de las personas no ha estado ni explicado ni defendido en ese reglamento. Seguimos igual que antes, aun estando inmersos en una realidad que pone sobre la mesa la necesidad de una participación más directa. Aun así nos involucramos y lo vamos a seguir haciendo.

La implicación de las comunidades autónomas es fundamental para el Ministerio en cuanto a acogida y refugiados ucranianos se refiere, y así lo trasladó el ministro de Inclusión Social en la videoconferencia que mantuvimos el pasado 17 de marzo, e incluso el secretario de Estado de Migraciones me lo reafirmaba en conversación telefónica el pasado viernes. A ambos les reiteré nuevamente el compromiso de la Región de Murcia y del Gobierno regional al Gobierno nacional, y le solicite reciprocidad por parte de la Delegación del Gobierno en la región para conocer de primera mano la información que se va trasladando y no a través de las entidades, como bien ha dicho el señor López, que también tiene datos, o de los propios medios de comunicación. Principalmente me refiero a lo que compete a la Delegación del Gobierno en esta materia, que no es otra cosa que la seguridad. Pues como ejemplo sirva que ayer mismo nos enteramos por Accem de las instrucciones que el Ministerio de Interior y la Dirección General de la Policía han trasladado con el procedimiento a seguir en la protección temporal de menores ucranianos. No hemos recibido información directa de ninguna institución.

Debo insistir en que nos encontramos inmersos en la aplicación de un sistema del que estamos teniendo conocimiento de las fases y decretos que se establecen por el Ministerio a través de las propias entidades que gestionan el sistema de protección internacional. Por eso reitero mi agradecimiento al trabajo que desarrollan estas entidades, cercano, y sobre todo a la gran operatividad que están demostrando con su labor.

Para facilitar su trabajo hemos contabilizado más de 1.500 plazas para acogimiento, dando respuesta a eso que señala usted, señor López, y también, por supuesto, hemos comunicado este dato al Ministerio, dentro del plan de acción marcado. Sin embargo esta, que es una cuestión que se nos marcó como prioritaria en una primera videoconferencia, a día de hoy no cuenta con indicaciones claras, por lo que no sabemos cómo podemos proceder con estas plazas que hemos ofertado. Precisamente por ello continuamos reclamando una mayor coordinación y claridad ante la llegada de refugiados ucranianos a la región, porque, efectivamente, corremos el riesgo de que nos colapse. Una herramienta que consideramos que sería muy útil es tener cierta periodicidad en las reuniones con el Ministerio para abordar esta situación. Por el contrario, una vez más se nos anunció que esta semana seríamos convocados a una nueva reunión que a día de hoy no se nos ha comunicado.

La Región de Murcia ya transmitió la necesidad de medidas concretas, de que huyéramos de directrices ambiguas, que redundarán en beneficio de los españoles, y también, por supuesto, de los murcianos y de las personas que están llegando desplazadas a nuestra región, ante una situación crítica, esta y cualquier otra en general.

Señorías, hace más de un año que vemos cómo sube el precio de los carburantes, de la energía y de los productos básicos, y últimamente estamos escuchando que es algo que se deriva de la crisis humanitaria en algunos espacios. Entendemos que ahora más que nunca es el momento de hacer efectivas medidas generales que redunden también en una mejor coordinación del conflicto que nos ocupa. Precisamente por ello fuimos a la Conferencia de Presidentes con propuestas concretas, como

la utilización de los remanentes del Plan de Solvencia Empresarial, que en la región ha supuesto que tengamos que devolver esos 85 millones de euros, debido a las condiciones exageradas que se imponían a las empresas, o la adopción de medidas fiscales extraordinarias, rebajando el déficit a las comunidades autónomas o al menos permitiéndonos que se iguale al del Gobierno de España. También solicitamos establecer mecanismos que reduzcan el coste de la energía con una bajada del IVA al tipo superreducido del 4% para la electricidad, el gas y los combustibles fósiles, así como la bajada del IVA temporal para algunos productos básicos.

No son propuestas aisladas ni demasiado genéricas, son medidas elaboradas pensando en toda la población y también, y muy especialmente, en la población que más nos necesita en estos momentos, que coincide que es la que más dificultades está encontrando para afrontar la situación económica actual en nuestro país.

Tenemos 8.000 ucranianos en la Región de Murcia que nos necesitan. Efectivamente, como decía el señor López, la estimación es que llegarán a la región un mínimo de 16.000 personas. Son muchas personas solicitando un refugiado temporal, y ante esta situación, considerando las previsiones de desplazamientos de personas que llegarán a nuestra región y de manera complementaria a la protección que ofrece el sistema nacional de acogida y de protección, necesitamos que los requerimientos que trasladamos en la Conferencia de Presidentes sean aceptados por parte del Gobierno. Por nuestra parte no nos vamos a quedar quietos, vamos a llevar a cabo una serie de actuaciones, en virtud de las competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, encaminadas a atender las necesidades de las personas desplazadas, considerando la emergencia comunitaria. Hablamos de un plan de contingencia que se lleva trabajando desde hace más de 15 días y que pretende ser una línea de actuaciones complementarias a la que tienen las entidades de protección internacional, que, permítanme recordar, cuentan con total seguridad con fondos europeos para esta acogida. Se trata de un plan que, como decía en mi anterior intervención, prevé las circunstancias derivadas de la atención a las personas desplazadas a Murcia por este conflicto. Una atención que entendemos es desigual, efectivamente, a día de hoy, señor López, y que varía en función de la fase de acogida.

Permítame, además, aclararle alguna confusión que tiene, dos fundamentalmente, que son importantísimas. En primer lugar, el sistema de protección internacional no contempla la posibilidad de que una persona que se acoja al mismo en nuestro país pueda acceder a un puesto de trabajo en 15 días, una vez conseguida la tarjeta. Existen una serie de fases que se tienen que cumplir, en concreto la fase cero y la fase uno, que tienen una duración de 6 meses y que requiere de la intervención de equipos multidisciplinares, con las personas que se acogen al sistema de protección, pero que no les permite entrar en la siguiente fase, la fase dos, en la que ya se contempla la integración laboral y la integración social de las personas protegidas. Por tanto, que consigan la tarjeta no les permite acceder a un puesto de trabajo, ni siquiera ponerse a buscar un puesto de trabajo, durante 6 meses es el sistema de protección internacional el que tiene que cubrir todas sus necesidades.

Cuando hablamos de eso, en el caso de las entidades, de aquellas personas que están con las entidades, no hay ningún problema, porque, como bien les he dicho, las entidades cuentan con fondos europeos garantizados para financiar todos los gastos que se produzcan, pero cuando las personas que están llegando desde Ucrania se alojan, por ejemplo, con un familiar o un amigo en una vivienda, o se alojan, por ejemplo, en una vivienda cedida, como también se ha mencionado aquí, por otra persona generosamente, esas personas no tienen ningún tipo de ayuda económica por parte del Gobierno de la nación, no cuentan con apoyo y no pueden buscar trabajo porque siguen estando obligadas a acogerse a esos primeros 6 meses, de fases cero y uno, donde deben ser atendidas por equipos multidisciplinares.

Hay mucho trabajo por hacer y nosotros vamos a intentar cubrir esas deficiencias, esas necesidades, con ese plan de contingencia. En primer lugar, para intentar igualar a todos, es decir, para que todas las entidades puedan atender, y ellos, y sobre todo las familias que les están dando cobertura, se puedan sentir también integrados en las acciones que vamos a desarrollar. Como bien han mencionado, van a ser los fondos React los que nos permitan codificar las acciones a desarrollar y poder actuar directamente sobre estas personas. Desde la Consejería y en colaboración con la Consejería de Economía decirles que también estamos estudiando las opciones de inyección

económica a través de los fondos FEDER, del Fondo Social Europeo y del fondo FEAD.

Precisamente del trabajo desarrollado con la Consejería de Economía, a través de la Dirección General de Presupuestos y de Fondos Europeos, que nos ha permitido conocer las pautas y los indicadores que nos permitan adaptar esa reprogramación, y para los que tendremos que recibir antes de poner en marcha cualquier iniciativa la aprobación del Gobierno, hemos podido elaborar ese plan de contingencia, que en estos momentos podemos anunciar que se encuentra dotado con una partida presupuestaria ampliable de cinco millones de euros, con la que pretendemos empezar a cubrir gastos desde el día que recibamos la aprobación por parte del Ministerio hasta el 31 de diciembre del año 2022.

Con ese dinero, en primer lugar, vamos a garantizar la distribución de alimentación a las personas desplazadas que lo precisen, con una dotación de tres millones de euros. Una labor en la que vamos a dar un especial protagonismo a los bancos de alimentos de la región.

En segundo lugar, vamos a reforzar a los servicios sociales de atención primaria que atienden en los ayuntamientos a la población desplazada y a las familias que las han acogido, en materia de gestión y apoyo en la cobertura de necesidades básicas de las personas desplazadas, para lo que vamos a destinar otro millón de euros.

En tercer lugar, vamos a apoyar a las entidades del sistema de protección internacional con el fin de reforzar ese apoyo psicológico, que también señalaba usted, señor López, y un apoyo jurídico para quien lo necesite, a las familias y personas desplazadas. También apoyo en los procesos de información, orientación y acompañamiento que estas personas requieran en diversos ámbitos centrados en los servicios públicos o análogos.

En cuarto lugar, vamos a poner, efectivamente, en marcha un programa de apoyo a la traducción. Eso sí, vamos a empezar reforzando la labor de la traducción en la línea de ofrecer un servicio de mediación que nos permita acompañar a las familias para la detección y valoración de los distintos procesos que tengan que seguir con la Administración. Este primer servicio de traducción está dirigido a los diferentes técnicos y profesionales de las direcciones generales de la Consejería en materia de mujer, servicios sociales, familia y protección al menor.

En quinto lugar, vamos a poner en marcha esos recursos de primera acogida temporal para reforzar la atención a las demandas que se están planteando en la fase inicial de llegada de personas desplazadas. Son, efectivamente, como decía en mi primera intervención, espacios propios de la Comunidad Autónoma o cedidos por otros organismos e instituciones.

Además, en sexto lugar, vamos a reforzar temporalmente los equipos de profesionales de la Oficina regional de Atención a la Población Inmigrante, que está ofreciendo apoyo a la valoración de las familias y en los equipos de profesionales de valoración y seguimiento de familias acogedoras de menores que procedan de Ucrania y que no vengan en compañía de sus padres o tutores. Y me explico, porque también he detectado que hay cierta confusión en esta cuestión. En la Región de Murcia contábamos con una base de datos de quinientas familias que se habían ofrecido para la acogida y protección de menores en cualquier circunstancia, ante cualquier situación y menores de cualquier procedencia. A raíz de la crisis humanitaria de Ucrania 600 familias más se han dirigido a nosotros para ofrecerse a acoger a esos menores en situación de no estar acompañados por ninguna familia. A veces donde surge la confusión es cuando hablamos de acogimiento familiar y parece que todo es igual. El acogimiento familiar del programa de la Fundación La Caixa no se refiere a este tipo de acogimiento familiar, sino que se refiere a familias que acogen a familias. De ahí esa preocupación nuestra por las desigualdades que se pueden estar generando según cómo se acoja a las personas que están llegando a la región. Pues bien, la realidad es que al final hablamos de que tenemos en nuestra base de datos de acogimiento familiar para menores no acompañados a más de 1.100 personas y de que a 600 de esas familias tenemos que valorarlas con esos informes de los que les hablaba en mi primera intervención, el psicosocial, el informe negativo de delitos sexuales y otras valoraciones del entorno, para lo que necesitamos reforzar a los equipos, porque si no va a ser imposible llegar a esas 600 familias.

Destacar sobre los menores que, después del compendio de información que hemos podido elaborar, hasta el momento hemos detectado que en el municipio de Murcia, por ejemplo, existen 18

menores que llegaron y tienen filiación con la familia acogedora, y hay otros 5 menores adolescentes que se encuentran alojados con distintas familias ajenas, porque así lo han decidido voluntariamente, presentando un documento de autorización de las madres de los menores. Nosotros, por parte de la Consejería, en estos momentos estamos valorando a cada una de estas familias y verificando la documentación que se ha aportado. Por supuesto que nos preocupa también, señorías, que más de la mitad de las personas desplazadas son mujeres con niños. Es algo que nos preocupa y mucho. De hecho los recursos públicos que hemos ofrecido son para la acogida de estos núcleos familiares, mujeres solas que vienen con niños a la Región de Murcia, y nos preocupa especialmente la situación posible de mafia que se está dando también en torno a la trata de mujeres, que se ven desamparadas y que pueden ser engañadas por parte de estas mafias no solo en el camino a nuestra región sino una vez que lleguen a su destino.

Señorías, desde la Comunidad Autónoma hemos ofrecido 144 plazas en El Peñasco y El Valle para este perfil de desplazados. Se han abierto igualmente las ayudas de alquiler de Fomento a estas familias, y estamos explorando la posibilidad de adaptar otras instalaciones para habilitar nuevos espacios. Son medidas que complementan la cobertura de las necesidades que se van generando en las entidades de protección internacional encargadas de los desplazamientos de las familias. Pero para que todo esto sea seguro, también el pasado jueves trasladamos al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 la importancia de no duplicar registros públicos de estos niños y niñas y que se use el registro del Ministerio del Interior para ello. La importancia de distinguir entre las familias valoradas para acogimiento familiar de menores, de las que se están valorando para el acogimiento de familias por parte del Ministerio de Migraciones. La importancia también de dejar claro a las entidades y a las familias que el acogimiento de la persona menor de edad no tiene por objeto la adopción, para lo que se requiere su compromiso por escrito de favorecer el regreso a su país de origen o procedencia, y la importancia, por último, de analizar con detenimiento la llegada de menores del sistema de protección ucraniano sin el respaldo institucional.

Necesitamos que el Gobierno dé indicaciones más precisas y así se lo hemos hecho saber en cada encuentro. Contamos con el ejemplo de hace dos años. Entonces tuvimos una orden que nos daba respaldo documental y jurídico, y hoy no contamos con ningún respaldo de ese estilo. Necesitamos transparencia y agilidad en la acogida y en las ayudas, un plan normativo para poner en marcha el plan de contingencia que hemos elaborado.

También estamos trabajando en la promoción de la empleabilidad de esas personas cuando lleguen a la fase dos, a través del Instituto Murciano de Acción Social, y cuando hablamos de que buscamos una coordinación, hablamos de que buscamos una coordinación real y un estrechamiento del trabajo con todas las administraciones. Por eso vamos a poner en marcha un registro que tratará de concentrar toda la información acerca de los desplazados, basado en esa interoperabilidad de las administraciones y que necesita para tener éxito conocer los recursos de los que estamos disponiendo y ocupando, que se identifiquen las características de las personas con autorizaciones de protección temporal y sus zonas de residencia y que se comparta con nosotros la información de la que se dispone desde otras instituciones.

Nuestra voluntad es y seguirá siendo de cooperación, de lealtad institucional. Entre todos, si queremos y trabajamos para ello, haremos posible que los derechos fundamentales que se coartaron a la población ucraniana el pasado 24 de febrero sean restituidos, si no en su país de origen, sí en nuestra región. Con su colaboración, señorías, indicándonos si encuentran alguna situación sin atender, algún problema sin resolver, queremos llegar a todas las personas y colectivos que puedan necesitar de las políticas sociales de la región.

Por lo tanto, señorías, permítanme, ya para finalizar, recordarles que Ucrania es otro de los retos al que nos enfrentamos y al que solo juntos podemos dar respuesta, sin perder nunca de vista a toda la ciudadanía que necesita de nuestra ayuda en la región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno de intervención final.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, con un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro López Hernández, tiene la palabra.

Señoría.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

Señorías.

Bueno, yo había planteado mi intervención inicial, y esta también, aunque luego haré una reflexión, pensando que ante una situación tan grave como la que tenemos, con unos problemas humanitarios tan importantes, creo que era importante, lo he dicho también en mi intervención, que atendiéramos fundamentalmente al asunto que nos trae, por respeto al pueblo ucraniano, por respeto a los muertos que están produciéndose en este país, por respeto a los refugiados. Pero, bueno, parece que en este Parlamento es difícil atender los problemas de una manera directa y clara y que siempre estamos en el juego político.

Señora consejera, usted me planteaba, a modo de resumen, que pide una mayor participación, más clara y más directa por parte del Ministerio, del Gobierno de España, con las comunidades autonómicas y los ayuntamientos. Solicita también información más directa al Ministerio y piden más reuniones de coordinación. Para mí son propuestas que me parecen absolutamente razonables, o sea, yo eso lo entiendo, cuanta más información, mayor coordinación, irá todo mejor, y está en su responsabilidad también exigir esto. Me parece razonable.

También hablaba de dos confusiones. Una, efectivamente, puede que sea una confusión que tengo yo, que ahora le explico. Lo otro no, lo otro es lo que le he comentado antes. Yo he entendido antes, cuando hablaba de 600 familias, que eran familias para acoger a familias, y usted ya me aclaró, y ahora después también, que no, que son familias para acoger niños que vienen solos a nuestro país. Es que me había llamado mucho la atención que parecía que eran muchas 600 familias para recoger a familias, y por eso era la pregunta. Eso no era una confusión. Seguramente sí estaré confundido, a raíz de lo que he leído, y si no es así luego lo hablaremos. Yo entendía que, efectivamente, esas fases cero y uno son como usted dice, pero pensaba, hasta que usted me lo ha dicho y lo intentaré corroborar después, que eso se iba a hacer de manera extraordinaria en este caso, como algo excepcional, y que no se iba a aplicar en esta situación. Si se va a aplicar, evidentemente no van a poder trabajar. De todas formas lo confirmaré, no para llevar la razón sino para mi conocimiento, si no es así.

Insistir en el sentido que hablaba antes en mi intervención, y que son cosas que a mí de verdad que en esta región me cuesta creer el poco valor que le damos a las cosas cuando nos enzarzamos en nuestras batallas políticas. ¿1.200 millones de euros no es una cifra relevante para atender esta necesidad? La pone el Gobierno de España, en este caso el Gobierno de España es del Partido Socialista con Podemos, podía ser otro, pero 1.200 millones de euros para atender una situación extraordinaria... no digo que sea mucho, seguramente es insuficiente, pero es una cantidad tan importante que no puedo entender cómo en esta región da igual la cifra que se ponga, da igual los millones que se pongan, no tiene ningún valor. El problema es que Pedro Sánchez o no sé quién nos tiene manía. Sigamos por ahí, que nos va bien.

Mire, le voy a decir una cosa, su intervención me ha parecido bien desde su posición, usted no se ha saltado demasiado el guion de la confrontación política. Al final lo que ocurre es que siempre caemos en lo mismo. Usted ha hecho una mención al tema de las subidas de precio de la luz, del carburante, que esto venía de antes de la crisis de la invasión, de la guerra. Efectivamente es así, no hay ninguna duda.

Pero, mire, la señora Guardiola decía que el Gobierno de España -ha puesto aquí tres o cuatro ejemplos-, también ha hecho una intervención en la que no ha desvariado mucho, excepto en esto – me refiero respecto al asunto que tratamos, no que desvaríe usted–. Bueno, usted hablaba de que damos bandazos, de la inconsistencia del Gobierno, que qué pensamos de que no aplaudieran ayer

determinados colectivos, que el plan de acogida no es real y efectivo. Mire, del plan de acogida yo tengo ahí un resumen; ahora, si quiere, se lo regalo. Hay un plan de acogida, será incompleto, será insuficiente, no le gustará, pero hay un plan de acogida redactado, publicado y funcionando.

Y luego hablaba también del tema de los precios, de la inflación y todo eso. Mire, lo que no puede ser es que estemos en la Unión Europea y que cuando hay una crisis, como la pandemia, que afecta en la primera ola más a España que al resto de otros países, venga mucho dinero de los fondos europeos, muchísimo dinero de los fondos europeos a este país, y que nos parezca estupenda Europa. Estupendo, genial, nos mandan dinero, son buenos. Pero luego, cuando tenemos que ajustarnos a las normas, como puede ser la de la tarifa de la luz, cuando no nos conviene, entonces ya Europa es muy mala y tenemos que salirnos de ahí y no tenemos que hacer caso. ¡Oiga!, nosotros daremos bandazos, pero otros grupos políticos parece que son bipolares.

Y les voy a poner otro ejemplo, porque tiene que ver también mucho con el plan de choque que se plantea por el impacto de la guerra, y es que ustedes sin darse cuenta están inventando una nueva fórmula política. Me refiero a la intervención del señor Álvarez, del señor Liarte, del Partido Popular, de la señora Guardiola, y también de la consejera. Miren, se está inventando en este país lo que es liberalcomunismo, y es que si las cosas van bien somos liberales, y si las cosas van mal el papá Estado que ponga el dinero para que nadie pierda dinero. Es decir, si gano para mí, si pierdo me lo pagan de los impuestos, eso sí, impuestos pocos o ningunos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor López.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Termino, señoría.

Yo creo que se puede dar bandazos, se puede cometer errores, pero ustedes están cayendo en la bipolaridad política. Pero tampoco es verdad, lo que pasa es que para ustedes cualquier oportunidad es buena para atacar al Gobierno de España, y da igual que sea una pandemia, que sea la subida, porque, hombre, no creo que la culpa de la subida de los fósiles, de la electricidad, de todo sea de Pedro Sánchez o del Gobierno de España. ¿Hombre, tan mal lo hacemos que le afecta a todo el mundo? Cualquier excusa es buena para meterse con un Gobierno legítimo, porque a ustedes lo único que les sirve es gobernar ustedes.

Muchas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Mixto. Reparten tiempos el señor Esteban y el señor Molina.

Señor Esteban, tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Intimidación...

Bueno, gracias, señor Castillo.

Vamos a ver, se ha hablado aquí de que todos los grupos que estamos aquí vamos a apoyar las medidas del Gobierno y que esperamos la misma lealtad.

Vamos a ver, se habla del deslinde de competencias. Hombre, a ver, hay que trabajar sobre ello, habrá que mejorarlo, pero que a estas alturas las competencias sobre el otorgamiento de los permisos de residencia, o sobre las normas de acogida, o sobre la dotación de recursos económicos corresponde al Estado, pero que las de educación, sanidad o servicios sociales, servicios que deben prestarse a esos refugiados, o las de vivienda, tienen que proceder de las comunidades autónomas,

que son las que tienen las competencias en la materia, y que los ayuntamientos tienen que reforzar, además, ofreciendo lugares de acogida, yo creo que tampoco sorprende a nadie, es buscar un debate artificial.

Decía la señora consejera que, bueno, que es que el Ministerio de Inclusión... Vamos a ver, el pasado día 29 se aprobó un decreto-ley, en el que se creaban los centros de recepción, atención y derivación para el caso de los refugiados ucranianos, los CREADE, y se creó un crédito extraordinario por 1.200 millones de euros, que aprobó el Gobierno para este asunto de los refugiados. La gran pregunta que hay que hacerle aquí a la señora consejera, bueno, a ella no, porque ella no tiene partido político, sino al Partido Popular, es: ¿van convalidar ustedes ese decreto-ley?, ¿van a dar el visto bueno a los 1.200 millones que ha puesto el Gobierno, o harán como siempre, votar en contra, qué es lo que llevan haciendo desde que estalló la crisis de la pandemia del covid-19, y ahora con las medidas que se van a tomar respecto a la crisis derivada de los refugiados ucraniano y de la invasión rusa? Esa es la gran pregunta aquí, porque ahora van a venir a pedir recursos y a pedir actuaciones de coordinación políticas, y el Partido Popular, como siempre, en una dejación absoluta de su responsabilidad de Estado, seguro que no apoyará ese decreto-ley, como no ha apoyado tantos y tantos a lo largo de estos últimos años.

Mire, ha dicho la consejera, que no está aquí, una cuestión que merece una revisión. Hay 25.000 personas que ya han obtenido la protección temporal, esta sí, por tratarse de un tema de refugiados en este contexto habilita para trabajar y para residir en España. También habilita para trabajar desde que es concedida. Y hay 35.000 solicitudes más en marcha. Por tanto, una vez más, la consejera y yo vivimos en universos paralelos, no solo políticos, también físicos.

Fíjese, yo quiero terminar diciendo lo que he venido a decir aquí y es que todo nuestro apoyo a las medidas que adopte el Gobierno regional. No nos vamos a salir de ahí y no vamos a generar controversia política por ello. Esperamos recibir el mismo apoyo a las medida que se adopten por el Gobierno central y que haya una coordinación entre todas las administraciones. Esa va a ser siempre nuestra posición. Ahora, eso no nos puede privar de decirle a la señora consejera que lleva decenas de veces sin comparecer y que su valor político se mide más por haber retirado una firma que por ninguna actuación que pueda ser destacada en años como consejera.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Molina, tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor Castillo.

Si el sabio no aprueba, malo; pero si el necio aplaude, peor. Esto también es sabiduría popular.

Miren, lo que está en juego, señora Guardiola, en esta guerra, en este guerra de Ucrania, es la democracia y la libertad. En definitiva, nos estamos jugando la forma de vivir en Europa. Pero aquí, en la región, también nos estamos jugando muchas cosas, y nos estamos jugando nuestro propio sistema democrático. El transfuguismo es corrupción y la corrupción mata a la democracia, y ustedes han estado de acuerdo en eso hasta hace diez minutos, que estaban en un pacto antitransfuguista, hasta que se convirtieron en tráfugas cien por cien y se salieron.

Mire, esto no son rencillas personales –allá cada cual con su conciencia–, es que sus prácticas son peligrosas para la democracia, y el estratega que hizo todo esto ya está finiquitado, finiquitado por ustedes, pero su obra sigue en pie y ustedes siguen cobijados debajo de esa obra, y si les escuece escuchar todo esto es porque es verdad, muy a su pesar.

Y ya que hablamos de Ucrania, miren a su derecha, miren al único socio posible que les queda, y vean con quién se reúnen y a qué líderes admiran a nivel mundial, y vean a dónde les pueden llevar a ustedes como sigan con esas amistades.

Lo que está ocurriendo, señorías, en Ucrania es muy grave y no sabemos ni cómo va a acabar ni

cuándo, por lo tanto, tampoco sabemos la magnitud y el tiempo que puede durar esta situación excepcional. Por lo tanto, apoyo a cualquier tipo de ayuda para estos refugiados absoluto, indudablemente, pero desde luego lo que no nos pueden pedir son actos de fe sobre personas que han demostrado empíricamente que no son de fiar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte Pedreño.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Miren, Ucrania limita con siete países, limita con Polonia y con Hungría, con Eslovaquia, con Rumanía, con Moldavia, con Bielorrusia y con Rusia, siete países. Yo quisiera referirme brevemente a la gestión que se está haciendo de los refugiados que llegan desde Ucrania en estos países que les rodean, y me voy a referir a dos en los que he podido observar de primera mano cómo se está gestionando. Me refiero a Polonia y Hungría. En Hungría, que es un país de diez millones de habitantes, se han recibido ya, señorías, algo más de 394.000 refugiados ucranianos, ni uno solo de ellos en Hungría duerme en la calle. En Polonia, señorías, más de dos millones y medio de personas han huido de Ucrania a este país. Evidentemente, solo la respuesta comprometida, humanitaria y además, les voy a decir, cristiana de la sociedad polaca ha permitido tratar como personas y atender adecuadamente a estos más de dos millones y medio de refugiados ucranianos.

Es cierto que también Rumanía y Moldavia están recibiendo cifras semejantes, no a las de Polonia, desde luego, pero sí a las de Hungría. Lo único que ocurre es que no me voy a referir a estos países porque la información que tengo al respecto es a través de la prensa, e igual que he accedido yo puede acceder cualquiera de ustedes.

Hay una reflexión, que además podrán comprobarlo también, estamos hablando de 650... la consejera conocerá las cifras mejor que yo, las de la prensa son ahora mismo en torno a los 650 ucranianos en la región. Nuestro trabajo es atender a los que estén aquí, pero es importante que tengamos en cuenta el esfuerzo que otras naciones están haciendo en Europa. Es importante además que, puesto que ellos han empezado a recibirlos antes, prestemos atención y procuremos aprender de las cosas que mejor les han funcionado a ellos y de las que, por otro lado, a lo mejor les puedan haber fracasado. Digo esto porque hoy mismo he podido contrastar que algunos medios de comunicación europeos están procurando desprestigiar la gestión de estos dos países, para de nuevo desprestigiar los principios y valores que sus sociedades encarnan, con los que podemos estar o no de acuerdo, pero desde luego no parece que lo más razonable sea desprestigiarlos por motivos distintos de los que aparentemente se hace.

Nosotros, ya lo hemos hecho esta mañana, hemos manifestado nuestro total apoyo a la gestión de la Consejería, también de las demás instituciones de nuestra región y de nuestra nación, incluido el Gobierno de la nación, que puedan realizar positivamente en favor de estos refugiados, y por esto en esta segunda intervención me permito apartarme un poco del eje principal, aunque no absolutamente, para llamarles a tomar conciencia, como decía, del esfuerzo que otras naciones de nuestro entorno europeo están realizando, y de nuevo, señorías, en aquello que se haya demostrado objetivamente positivo, a imitarlo sin pudor. Los buenos ejemplos, señorías, deben imitarse, sin caer en la trampa para ignorantes que es el argumento *ad hominem*, y de ese tipo de ignorantes e «ignorantas», como dirían los progres, hay muchos y muchas.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, por respeto al pueblo ucraniano, al que debemos de atender con todo nuestro esfuerzo, todas sus necesidades y también con toda nuestra solidaridad, señor López, decirle que para debatir sobre lo que usted ha denominado el «liberalcomunismo» tendremos tiempo, tendremos otros momentos. Lo real y cierto es que la inflación, los precios de la energía están desbocados en España desde antes del verano pasado y la guerra empezó el 24 de febrero. Esa es la realidad. Aun así, le agradecemos a usted y a su grupo parlamentario esa lealtad y esa solidaridad que ha expresado y ha manifestado aquí esta mañana.

También se lo agradecemos al señor Esteban, del Grupo Mixto, por lo menos que lo haya hecho sin controversia.

En cuanto al señor Molina, decirle que no vale la pena perder ni un solo segundo en contestarle y sí decirle, como siempre, como dice la sabiduría popular y estando como estamos hablando de un tema tan importante, que cada loco con su tema.

Nosotros aquí hemos venido a hablar de las medidas necesarias para ayudar al pueblo ucraniano desplazado en nuestra región, y por ello, señora vicepresidenta, reiterarle una vez más nuestro agradecimiento por ese esfuerzo, por esa gran labor llevada a cabo desde su Consejería, como vienen haciendo hasta ahora, desde las consejerías de Transparencia, la de Salud, la de Economía, la de Hacienda, en fin, por todo este Gobierno regional, que se ha volcado en esa ayuda a estos desplazados ucranianos en nuestra región, y por ello, sencillamente, agradecer a los grupos parlamentarios que han manifestado de nuevo esa lealtad y esa solidaridad con las medidas adoptadas por este Gobierno.

Muchísimas gracias y nada más.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Doña Mirian Guardiola Salmerón, tiene la palabra, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, presidente.

Vicepresidente, consejeros, señorías.

Mire, señor López, yo reconozco que hay que tener muchísimo valor para hablar, con ese fingido tono sosegado que tiene usted, de bipolaridad política. Usted, que tiene el Gobierno más bipolar de toda la historia de España, yo diría que dos gobiernos, dos mitades de Gobierno, que hoy dicen una cosa y mañana la contraria, incluso el mismo día o a los cinco minutos dicen una cosa y la contraria.

Miren, moderación no es subordinación ni servilismo, y si una cosa está mal hay que decirlo con un tono constructivo, y si alguien dice que no va a enviar armas a Ucrania y mañana dice lo contrario por presiones externas, está mal. Si alguien dice que el Ministerio de Defensa sobra y que es un gasto superfluo, está mal, señor López. Si alguien culpa a Putin de la inflación o de la crisis económica, está mal y hay que decirlo. Y, señor López, si alguien, como ustedes, no aplaude a un presidente de Ucrania, que está sufriendo lo indecible, y no lo aplauden socios de su propio Gobierno, está mal y hay que decirlo, señor López.

Miren, yo creo que el Gobierno regional ha dado una lección de compromiso con el pueblo ucraniano y de buen hacer, y creo que es importante destacar aquí lo que hoy ha anunciado la vicepresidenta y consejera, con esos anuncios importantes de apoyo económico, de apoyo asistencial,

de apoyo psicológico, de apoyo jurídico, de apoyo emocional, de traducción y de mediación. Creo que hoy hemos dado cuenta de todas las actuaciones que se han hecho en las distintas consejerías del Gobierno regional, Educación, Sanidad, Política Social, Transparencia, Vivienda, Fomento. Creo que hemos tocado todos los campos más importantes, que ahora son más necesarios para el pueblo ucraniano, que está llegando a la Región de Murcia y que necesita una solución ocupacional, necesita ayuda asistencial, necesita educación, necesita, como decíamos, tender la mano, como lo está haciendo el Gobierno regional, y creo que esto es un ejemplo y aquí tenemos que estar todos de acuerdo.

Yo creo que hay que poner en valor lo que ha anunciado la consejera, ese esfuerzo económico del Gobierno regional, esos recursos económicos que se están movilizándolo, a pesar de que esas ayudas, señor López, me he leído perfectamente ese plan, está en un power point y no llega a diez páginas ese plan nacional de acogida, pero lo que no veo es el dinero, porque el dinero no llega a las comunidades autónomas, y es lo que le estamos reclamando, un fondo extraordinario y que ese fondo llegue realmente y sea efectivo a las comunidades autónomas, porque son las comunidades autónomas, las más cercanas, las que siempre se echan a la espalda todo el peso, antes de la pandemia y ahora de la acogida de los refugiados.

Y repetimos, los refugiados, las personas que llegan a la Región de Murcia siempre van a estar atendidas, porque la mano siempre va a estar tendida, pero estamos solos en los recursos económicos, porque los recursos no llegan o llegan tarde y llegan mal, señor López, y es lo que estamos pidiéndoles, que actúen y que pidan al Gobierno de España que se implique, se involucre y que el dinero realmente llegue a las comunidades autónomas para que también pueda llegar a los ayuntamientos.

Y no me gustaría terminar mi intervención sin mencionar a una asociación, la Asociación de Ucranianos de la Región de Murcia, con la que el Grupo Parlamentario Popular se ha reunido en numerosas ocasiones, y desde aquí quiero dar las gracias a su presidenta, a Larysa, y a todos los compañeros que forman parte de esta Asociación de Ucranianos de la Región de Murcia. Hay que darles voz a esas personas porque son las que mejor conocen esa situación de los ucranianos, las que pueden ayudar, las que pueden prestar una ayuda impagable, y hay que escucharlas y hay que sentarse con ellas, y desde luego hay que tenerlas en cuenta.

Sigo diciendo, señora consejera, que hay que seguir trabajando. Queda muchísimo por hacer, toda ayuda es poca y desde luego nuestra mano siempre va a estar tendida. Espero que la del Grupo Parlamentario Socialista, la del Grupo Mixto y Podemos también lo esté y estén a la altura por una vez.

Muchas Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de intervención final de la señora consejera. Tiene diez minutos máximo de intervención.

Señora Franco, tiene la palabra.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL):

Gracias, presidente.

Voy a ser mucho más breve.

Solamente agradecer el apoyo de todos los grupos parlamentarios en aquello que hemos venido a proponer hoy aquí, que es trabajar para atender y para que las personas que están abandonando sus hogares, abandonando a sus familias, viniendo con una situación dramática a esta región, encuentren la talla humana en nosotros que ya han encontrado en la ciudadanía. Aquellos que han aprovechado este debate hoy para mostrar una talla humana mucho menor que se lo hagan revisar.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.
Señorías, se levanta la sesión.